

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

ACCIÓN COLECTIVA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE EMERGIERON DE LAS PROTESTAS
CIUDADANAS EN GUATEMALA, DURANTE EL 2015

TESIS DE GRADO

MARIA FERNANDA FRANCO MENDEZ

CARNET 11306-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

ACCIÓN COLECTIVA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE EMERGIERON DE LAS PROTESTAS
CIUDADANAS EN GUATEMALA, DURANTE EL 2015
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARIA FERNANDA FRANCO MENDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. BYRON SILVANO MORALES DARDON

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JOSÉ CARLOS SANABRIA ARIAS

Guatemala, 29 de junio de 2017

Señores
Facultad de CC. PP. y SS.
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesor* nombrado para el trabajo de graduación de la estudiante: María Fernanda Franco Méndez, carné: 1130612 e identificado con el título definitivo: *Acción política de los grupos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas en Guatemala durante el 2015*, función que inicié el 20 de julio del año 2016 y concluí el 29 de junio del año 2017. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de doce reuniones de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesor, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Cordialmente:


Licenciado Byron Silvano Morales Dardón
Asesor

ise

Instituto de Investigación y Proyección
sobre el Estado



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041080-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARIA FERNANDA FRANCO MENDEZ, Carnet 11306-12 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04160-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACCIÓN COLECTIVA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE EMERGIERON DE LAS
PROTESTAS CIUDADANAS EN GUATEMALA, DURANTE EL 2015

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 2 días del mes de octubre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

A Lito y Ester, por el regalo de la lectura, por la inspiración y el apoyo incondicional.

A los fantásticos, por estar presentes y hacer de la experiencia académica una experiencia de vida.

A la Universidad Rafael Landívar y a mis profesores por todo el aprendizaje.

A Moshito, por su incansable e incondicional compañía.

Y en especial a mi mamá y papá, por TODO. Esto hubiera sido imposible sin ustedes.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo | 3 |
| Introducción | 4 |
| Capítulo 1: Planteamiento del problema..... | 6 |
| 1.1. Las protestas ciudadanas durante el 2015 y los nuevos movimientos sociales en Guatemala | 6 |
| 1.2. Pregunta de investigación..... | 9 |
| 1.3. Objeto de estudio | 9 |
| 1.4. Objetivos | 9 |
| General..... | 9 |
| Específicos | 9 |
| 1.5. Justificación..... | 9 |
| Capítulo 2: Marco Teórico..... | 11 |
| 2.1. El estudio de los Movimiento Sociales | 11 |
| 2.2. Nuevos Movimientos Sociales..... | 13 |
| 2.3. Variables clave en los Nuevos Movimientos Sociales..... | 18 |
| 2.3.1. Forma de los NMS | 20 |
| 2.3.2. Proyecto Histórico | 21 |
| 2.3.3. Ciudadanía | 23 |
| 2.3.4. Identidad | 25 |
| Capítulo 3: Marco Metodológico | 27 |
| Capítulo 4: Los movimientos sociales en la historia de Guatemala | 32 |
| 4.1. Justicia Ya..... | 36 |
| 4.2. Otra Guatemala Ya..... | 37 |
| 4.1. Tabla 1..... | 39 |
| Capítulo 5: Análisis de los resultados: La situación actual de Otra Guatemala Ya y Justicia Ya..... | 41 |
| 5.1 Tabla de Resultados | 41 |
| 5.2. Su proyecto histórico..... | 42 |
| 5.3. La construcción de ciudadanía..... | 47 |

| | |
|--|----|
| 5.2.1. Nuevos Marcos significación de la realidad | 52 |
| 5.4. La construcción de una identidad a partir de lo espontáneo y la forma que tomaron Otra Guatemala Ya y Justicia Ya..... | 57 |
| Capítulo 6: Los NMS como actores políticos | 62 |
| Capítulo 7: Conclusiones | 69 |
| Anexos | 73 |
| Anexo A..... | 73 |
| Anexo B..... | 75 |
| Anexo C | 77 |
| Anexo D | 78 |
| Bibliografía..... | 79 |

Resumen Ejecutivo

El presente informe de tesis es una investigación cualitativa que utiliza el estudio de caso como estrategia para analizar la situación actual de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, que emergieron de las protestas ciudadanas durante el 2015 en Guatemala. Se pretende establecer la forma de organización de los mismos y también explicar sus propuestas en temas de ciudadanía e identidad colectiva.

Con ese propósito, se respalda en la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales de acuerdo a los aportes de varios autores y se contrastan los supuestos teóricos con la información recogida de entrevistas a los miembros de los colectivos mencionados.

Cabe indicar que el proceso de entrevistas estuvo acompañado de una revisión de fuentes secundarias, como publicaciones digitales, que ayudaron a caracterizar a los colectivos que son la unidad de análisis de este estudio.

Por último, pero no menos importante, y desde una perspectiva de acumulado histórico, este trabajo dedica un capítulo para presentar de manera breve, aspectos de la historia de los movimientos sociales en Guatemala. Comenzando en 1920, se resaltan los momentos en los que las calles se llenaron de indignación y del descontento que exigía renuncias, derechos y justicia, terminando con las protestas ciudadanas del 2015.

Introducción

En el 2015, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- reveló la existencia de una red de corrupción en el Estado, que dio paso a una nueva coyuntura en Guatemala. A partir de la publicación de esa noticia, un fuerte sentimiento de indignación se hizo presente en todo el país y como resultado, diversidad de personas sin importar clase social, género o procedencia se unieron en la Plaza de La Constitución para manifestarse en contra del gobierno del Partido Patriota.

De esa coyuntura, emergieron distintos grupos que se articularon hacia fines más estratégicos, llevando sus demandas a objetivos más políticos. Dentro de éstos, los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, han logrado no sólo permanecer en el tiempo, sino que tener incidencia y participación en la deliberación de temas políticos y la demanda de justicia para todos. Éstos grupos plantean nuevas formas de acción colectiva que revelan un esfuerzo por re conceptualizar el término de ciudadanía y de identidad colectiva.

Así, a partir de los postulados de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, se busca hacer un análisis de la situación actual de los colectivos, detallando su forma de organización, su proyecto histórico y sus prácticas para construir una nueva ciudadanía y como resultado de ello, una nueva identidad colectiva.

En este sentido el capítulo uno expone los antecedentes y el contexto en el que surgieron los colectivos, para aterrizar en la pregunta de investigación y objetivos. Los postulados teóricos y metodológicos se detallan en los capítulos dos y tres, respectivamente. Las entrevistas a los miembros de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, son la fuente primaria de información para este estudio de caso; y adicionalmente se utilizaron medios digitales como fuente secundaria para presentar una pequeña caracterización de los colectivos.

Además, como parte fundamental de esta investigación, en el capítulo cuatro se hace un breve recorrido histórico de los movimientos sociales en Guatemala, importante para abordarlos en la actualidad. Por último, a los capítulos cinco y seis les corresponde el análisis de los resultados y el contraste de la teoría con la realidad.

Al finalizar se plantean conclusiones para que este trabajo pueda ser utilizado como un primer acercamiento a algunos de los colectivos, que permita plantearse investigaciones de carácter más explicativo sobre el tema de los nuevos movimientos sociales en Guatemala en el futuro.

Capítulo 1: Planteamiento del problema

1.1. Las protestas ciudadanas durante el 2015 y los nuevos movimientos sociales en Guatemala

El 16 de abril de 2015, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)¹, hizo pública la existencia de una red de defraudación aduanera que involucraba a funcionarios, entre ellos al binomio presidencial. La noticia recién publicada desató diferentes expresiones de descontento ciudadano, siendo de las más importantes las protestas ciudadanas en la Plaza de la Constitución durante casi todo el 2015 (Reina, 2015)².

Desde la primera manifestación en abril de ese año, diferentes grupos de personas se articularon de manera espontánea; es decir, sin conocerse o tener previas vinculaciones, formando colectivos que semanalmente se hacían presentes en las manifestaciones de repudio a la corrupción y que demandaban justicia para el país (Reina, 2015).

Las protestas ciudadanas que ocurrieron de abril a agosto de 2015 tuvieron su punto más álgido el jueves 27 de agosto con la movilización más amplia y de mayor consenso en la historia contemporánea, según el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IPNUSAC- (2015).

No solo fue el número sin precedente de la movilización, sino también el amplísimo abanico social que convergió en las calles ese día. El Cacif no había llamado a paro a sus cámaras afiliadas, fueron las empresas las que espontáneamente decidieron parar. A media mañana la Cámara de

¹ Las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron en el 2006, el Acuerdo para la creación de la CICIG, como un órgano internacional e independiente para apoyar el Ministerio Público y otras instituciones estatales en la investigación y desmantelamiento de delitos relacionados con los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos. Recuperado de: <http://www.cicig.org/index.php?page=mandato>

² Socióloga de la Universidad San Carlos de Guatemala. Integrante del equipo de El Observador, una asociación que promueve la sistematización de información, análisis e investigación con acción política enfocada en grupos y organizaciones sociales. Recuperado de: <http://www.elobservadorgt.com/es30/index.php/home-layout-2/food-shop>

Comercio alentó mediante un comunicado a sus afiliados a colaborar con sus trabajadores que quisieran salir a manifestar su repudio a la impunidad del presidente [...]. Así que de la movilización se pasó al paro: un paro económico y una movilización masiva, por demás pacífica y ordenada [...] (IPNUSAC, 2015, p.8).

De acuerdo con Reina (2015), este ciclo de protestas comenzó con pequeños grupos ciudadanos de sectores medios, intelectuales y jóvenes urbanos que iniciaron las primeras acciones públicas de denuncia y demanda ciudadana. Estos grupos, tan diversos en cuanto a naturaleza y objetivos, se convirtieron en el centro de la opinión pública del momento, encontrando su punto de convergencia en la demanda de renuncia del binomio presidencial.

A partir de esto, algunos colectivos llevaron sus peticiones más allá de la renuncia, dirigiéndose a demandas con enfoques estratégicos. Esto delimitó el grupo de colectivos que coincidían en un carácter más político, entre ellos destacaron: *“#OtraGuatemalaYa”, “#JusticiaYa”, #Protestarte, “Plantones por la Dignidad”, “La Batucada del Pueblo”, “Hagámonos el paro”, “Los Encadenados”* (Reina, 2015).

Los movimientos sociales en Guatemala han tenido su rol en la historia del país, con mayor o menor activismo siempre han estado presentes. La acción colectiva de éstos ha ido variando en el transcurso de la historia, atendiendo a diferentes coyunturas y por lo tanto a diferentes necesidades.

El fenómeno ocurrido en las protestas ciudadanas en contra de la corrupción en 2015 resulta ser, por su carácter plural y por el uso de nuevos canales de comunicación (como las redes sociales y medios de comunicación independientes y alternativos como la radio), una forma distinta de acción colectiva para la historia de los movimientos sociales en Guatemala.

En términos de pluralidad de actores, la coyuntura 2015 dio paso a una gran movilización social en la era post Acuerdos de Paz; en las manifestaciones no estaban solo los campesinos, o las mujeres o los jóvenes, en la Plaza estaban representados los estudiantes de nivel medio, las universidades privadas y pública, trabajadores, personas representantes de la diversidad sexual, etc.

Fue la primera vez, después de los Acuerdos de Paz, que la población urbana; es decir los guatemaltecos de clase media que viven en la ciudad, se sumaron a los grupos que históricamente han venido luchando y salieron a las calles a manifestar y a exigir tanto la renuncia del binomio presidencial, como justicia para todos.

Este fenómeno es una forma distinta de acción colectiva caracterizada por ser pacífica y ordenada. Además, por su pluralismo y nuevas prácticas de expresión y comunicación, que generó diversas expectativas en cuanto a la naturaleza, orientación, permanencia y futuras posibilidades de los grupos políticos que protagonizaban las protestas ciudadanas.

En este sentido, los medios de comunicación y las redes sociales se encargaron de hacer virales todas las peculiaridades sobre los colectivos políticos, de las cuales para este trabajo se plantearon interrogantes como: ¿Son una primera construcción de ciudadanía activa y de identidad colectiva? ¿Son estos colectivos nuevos protagonistas de acción colectiva?, ¿Cómo están organizados?, ¿Cuáles son sus planes de trabajo y objetivos?, ¿Pretenden convertirse en otro tipo de organización? ¿Es pertinente considerar a los colectivos como un nuevo actor político?

De ésta cuenta, trascurrido el tiempo, surge la necesidad de preguntarse ¿qué sucedió con los colectivos luego de las manifestaciones en 2015? Es por eso que se plantea la siguiente pregunta de investigación.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es la situación organizativa y de acción actual de los colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas 2015 en Guatemala?

1.3. Objeto de estudio

La situación organizativa y de acción actual de los colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas 2015 en Guatemala

1.4. Objetivos

General

- Analizar la situación organizativa y de acción actual de colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas 2015, en Guatemala.

Específicos

- Establecer la forma de organización de colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas 2015, en Guatemala.
- Explicar las propuestas de los colectivos que promuevan ciudadanía activa e identidad colectiva.

1.5. Justificación

Más de un año después de las protestas ciudadanas que caracterizaron el 2015, parece prudente analizar los elementos resultantes de éstas. Sin duda los colectivos políticos son un elemento principal, importantes por su emergencia, existencia y por sus peculiaridades tanto de organización, como de acción.

En este sentido, es pertinente analizar la situación actual de los colectivos, para establecer su organización y para tratar de identificar sus propuestas de trabajo en cuanto a ciudadanía e identidad. Resulta oportuno hacer un análisis desde éste punto porque, no sólo los grupos son nuevos y su manera de articularse es distinta, sino que también hay diferentes propuestas de acción colectiva que vale la pena destacar.

Además, es relevante hacer este estudio porque en términos de pluralidad es una de las más grandes manifestaciones después de los Acuerdos de Paz y es la primera vez que la clase media urbana salió a las calles a protestar.

A pesar de que el fenómeno ocurrido en el 2015 aún es muy reciente, y tiene carencias y vacíos explicativos, es importante y conveniente comenzar a tener explicaciones desde distintas visiones sobre lo ocurrido. Las protestas ciudadanas y los movimientos sociales en Guatemala tienen una gran trayectoria en la historia del país, encontrando formas de articularse para manifestar su descontento y exigir soluciones. El presente trabajo pretende ser un aporte más a esa reflexión.

De acuerdo con lo anterior, resulta significativo hacer un esfuerzo de análisis de algunos grupos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015 como actores políticos relevantes en la historia reciente de Guatemala.

Capítulo 2: Marco Teórico

2.1. El estudio de los Movimiento Sociales

El campo de estudio de los movimientos sociales se caracteriza por la existencia de enfoques con puntos de partida distintos, razón que dificulta encontrar una definición única o universal de los movimientos sociales. (Laraña, 1999). Así, para facilitar el ejercicio teórico es pertinente situarse en el antecedente del estudio de los movimientos sociales, en donde se identifica a la teoría del comportamiento colectivo, en donde los movimientos surgen de una sociedad en crisis. (Yagenova, 2010)³

De acuerdo con Melucci (1999) en este enfoque la acción colectiva es el fruto de tensiones que afectan el equilibrio del sistema social, estas tensiones producen creencias que movilizan acciones en buscan del equilibrio del sistema; así la acción colectiva se vuelve más un fenómeno emocional porque la integración social no funciona correctamente y porque no existe ningún significado al modo en el cual utilizan sus recursos.

Sin embargo, este enfoque que analiza el contexto en el que emergen los movimientos sociales dejó de tener suficiente capacidad explicativa a partir de la década de los 60, periodo donde se observa el nacimiento de movimientos nuevos como los feministas, los pacifistas, los estudiantiles, etc. Dichos movimientos mostraron objetivos más claros y diferencias en cuanto a estructura y organización.

Nuevos enfoques teóricos surgieron para explicar los nuevos fenómenos sociales, éstos marcaron tendencias divergentes que caracterizaron el nuevo campo de estudio de los movimientos sociales. Por un lado, la escuela norteamericana configuró la propuesta de la Teoría de la Movilización de Recursos –TMR- que se

³ Politóloga, especialista en estudios sobre movimientos sociales. Coordinó el Área de estudios de movimientos sociales en FFLACSO-Guatemala del 2003 al 2014. Recuperado de http://www.flacso.edu.gt/?page_id=2638

encarga de analizar el impacto que generan los movimientos sociales con los recursos de los que disponen. Según Melucci (1991) la acción se explica como la creación, intercambio, consumo o redistribución de recursos entre grupos que calculan los costos y beneficios que se relacionan con sus opciones de acción.

En este sentido, la participación de un movimiento es analizada como la manera en la que distribuye recursos y la forma en la que sus miembros calculan los costos y los beneficios con el fin de obtener la máxima ventaja (Melucci, 1999). Sin embargo, tiende a utilizar una racionalidad instrumental “medios-fin-costo-beneficios” (Yagenova, 2010, p.24); esto simplifica la dinámica de la acción colectiva sin tomar en cuenta el contexto histórico y cultural como un factor determinante de los movimientos sociales.

Por el otro lado, la escuela europea construyó la propuesta de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), en donde los objetivos de los movimientos son más amplios, ya no enfocados en conseguir derechos políticos como los movimientos tradicionales, sino más bien en la defensa de los derechos culturales (Touraine, 1999).

Además, este enfoque toma en cuenta la historicidad de los movimientos sociales, aspecto que la propuesta norteamericana no incluía. Así, Touraine afirma que la historicidad le da dirección a la acción de los nuevos movimientos sociales, estos ya no tiene una finalidad de toma de poder sino más bien su finalidad es apropiarse de la historicidad para construir una identidad colectiva. En este sentido, cuando los movimientos logran tener control de la historicidad su acción no se restringe sólo al plano político, sino que puede estar dirigida a diferentes vías y hacia nuevas reivindicaciones de carácter más social y no únicamente político (Tinoco, 2008).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente afirmar que el estudio de los movimientos sociales se orienta básicamente en tres direcciones: análisis del contexto en el que emergen, como la teoría del comportamiento colectivo; impacto

que generan de acuerdo a los recursos de los que disponen, como la TMR; y forma de organización, comunicación y acción como el enfoque de los NMS.

Debido a las particularidades del objeto de estudio de ésta investigación, se utilizó el enfoque de los NMS para analizar, cómo se organizaron los colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas ocurridas de abril a agosto 2015 en Guatemala; y cuáles son sus propuestas para promover ciudadanía activa e identidad. Aquí, los movimientos contemporáneos son vistos como fines en sí mismos y como actores políticos significativos con particularidades en cuanto a su organización.

2.2. Nuevos Movimientos Sociales

La teoría de los Nuevos Movimientos Sociales surge, entre otras cosas, por el fracaso y la ineficiencia de las instituciones de mediación, sobretodo porque los partidos políticos ya no responden a las demandas populares. Además, las nuevas formas de acción colectiva que se dieron a partir de la década de los 60, necesitaban una nueva explicación debido a los importantes cambios estructurales derivados de los cambios en la relación trabajo-capital, que hasta el momento analizaba fácilmente las teorías clásicas (Yagenova, 2010).

Melucci (1999), afirma que existe un distanciamiento entre los movimientos contemporáneos y el modelo tradicional de organización política, además los nuevos movimientos sociales asumen una postura de autonomía frente a los sistemas políticos. En este sentido, Alain Touraine y Alberto Melucci entre otros, trataron de definir las transformaciones sociales a través de este nuevo enfoque, el cual considera a los Nuevos Movimientos Sociales como un síntoma y al mismo tiempo como una solución a los problemas de las sociedades capitalistas. De ésta manera los NMS aportan un nuevo concepto de ciudadanía y crean nuevas identidades colectivas a través de sus nuevas formas de acción colectiva.

Así, Melucci presenta un nuevo planteamiento para pensar a los movimientos sociales: “[...] concebir a los movimientos sociales como agencias de significación

colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad a través de nuevas formas de acción colectiva, [...]” (Delgado, 2007, p.47)⁴. Tanto para Touraine como Melucci, ésta definición supone considerar no solo a los NMS como actores políticos relevantes, sino que también supone pensar que en las acciones colectivas de los NMS coexisten tres elementos: solidaridad, conflicto y tendencia a romper los límites del sistema (Viguera, 2009)⁵.

De acuerdo con Melucci (1991), los actores colectivos producen acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo en el que actúan. Esta definición es producto de las interacciones entre individuos, que van creando una colectividad; cuando la acción se organiza, los movimientos sociales como actores obtienen una identidad colectiva.

En este sentido, la acción colectiva de los Nuevos Movimientos Sociales implica solidaridad entre los individuos que forman el movimiento, pues éstos deben de reconocerse y ser reconocidos como parte de una unidad social. Es decir que los NMS apelan a la solidaridad, que se refiere a la capacidad que tienen sus miembros para reconocer un sentido de pertenencia sobre el cual construyen una identidad colectiva y sobre el que diseñan sus propuestas de trabajo (Delgado, 2007).

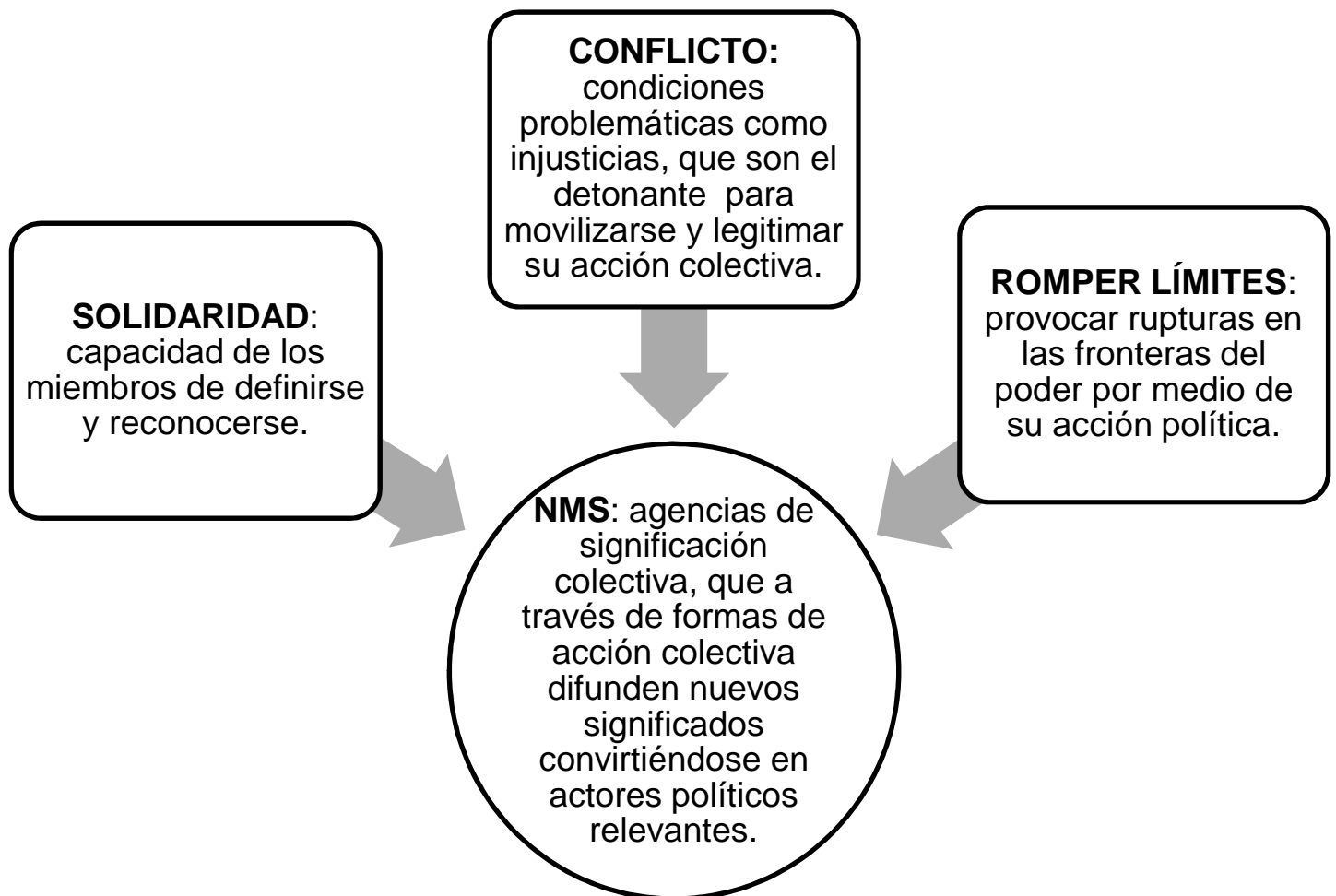
En segundo lugar, implica conflicto pues es el detonante sobre el cual se articulará la acción en sí, conflicto o consenso sobre valores y recursos (Melucci, 1991). El conflicto es la condición problemática que perciben los miembros del grupo que los lleva a articularse y a configurar un marco de interpretación que justifica su acción colectiva (Delgado, 2007).

⁴ Ricardo Delgado Salazar doctor en Ciencias Sociales Universidad de Manizales. Docente investigador de la Universidad Javeriana de Bogotá.

⁵ Aníbal Viguera profesor e investigador de la Universidad Nacional de La Plata. Director del Centro de Investigaciones Socio históricas.

Por último, la acción colectiva en los NMS implica la ruptura de ciertos límites del sistema. De acuerdo con Delgado (2007), la capacidad de los movimientos de romper los límites del poder en el que se desarrolla su acción colectiva y política, resulta básica para el movimiento, pues lo hace diferente de grupos que no pretenden hacer cambios.

Es importante mencionar que la ruptura de estos límites no implica necesariamente la transformación de la estructura social, sino simplemente la transgresión de algunos límites de compatibilidad en cuando a las relaciones sociales (Melucci, 1991).



Fuente: Elaboración propia con datos de Delgado (2007).

Siguiendo con este planteamiento, Boaventura de Sousa Santos (2001), afirma que la novedad de los NMS está en la ampliación de la política más que en el rechazo a la misma. Si bien es cierto que los Nuevos Movimientos Sociales surgen como respuesta a la poca capacidad de los canales políticos tradicionales, y que por lo mismo tratan de mantenerse alejados del ámbito político, sí tiene un fin político.

De acuerdo con el autor, este fin político radica en la ampliación de la política a nuevos ámbitos, ya no sólo en lo público. De esta manera se crea “La idea de la obligación política horizontal entre ciudadanos y la idea de la participación y de la solidaridad [...]” (Santos, 2001, p. 181) para fundar una nueva cultura política y una nueva ciudadanía.

Así, ésta ampliación de la política se evidencia en:

La politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y revela, al mismo tiempo, las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del estado y de lo político por él constituido (Santo, 2001, p. 181).

En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2001), plantea que la ruptura de los límites de poder de la que habla Touraine y Melucci se refiere a esta ampliación de lo político que es característica fundamental de los Nuevos Movimientos Sociales. Con sus nuevas formas de acción colectiva y de organización, los NMS rompen los límites del poder político tradicional, borrando la frontera entre lo público y lo privado y ampliando la política también a la esfera individual y privada.

De esta manera es que los Nuevos Movimientos Sociales construyen un nuevo concepto de ciudadanía y de identidad colectiva mucho más incluyente y participativa que responde a las necesidades que las prácticas tradicionales no lograron atender.

Tomando en cuenta los aspectos anteriores, resulta importante agregar los planteamientos de Enrique Laraña, quien es otro exponente de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales.

El autor reconoce tres elementos en los NMS: su capacidad para producir controversia sobre una situación, lo que los convierte en agencias que difunden nuevos significados en la sociedad; la orientación hacia el cambio social es la segunda característica fundamental de un movimiento social. Implica su capacidad de incidir en la opinión pública y la incorporación de criterios para juzgar situaciones de injusticia. Por último, el tercer elemento se refiere a ver a los movimientos sociales como sistemas de acción colectiva que se construyen a través de la interacción entre individuos y así formar una identidad colectiva. (Delgado, 2007)

En este punto es importante entender que la acción colectiva forma parte de la cultura de una sociedad con una historicidad propia. La acción colectiva sirve para comunicar y transmitir las exigencias de los movimientos sociales, además de generar identidad y solidaridad entre los miembros de los mismos.

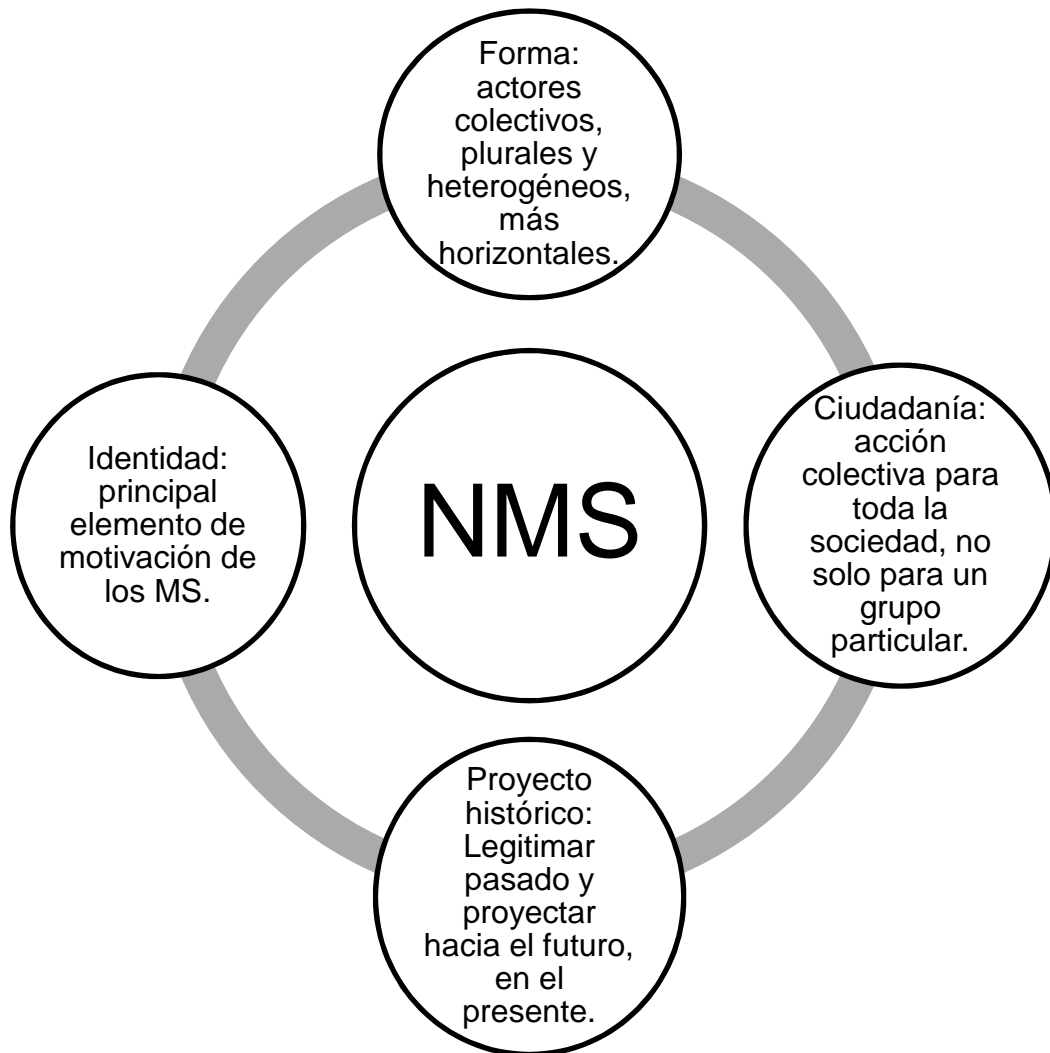
Así, las nuevas formas de acción colectiva estructuran la composición de los nuevos movimientos sociales, que pretenden construir nuevos marcos de significación sobre las problemáticas en donde se use a la justicia y a la libertad para darle sentido a las normas y criterios de legitimidad (Delgado, 2007).

De acuerdo con lo anterior, los Nuevos Movimientos Sociales tratan de redefinir la historicidad y construir identidades colectivas por medio de la articulación de nuevos escenarios (Vargas, 2003)⁶. Esto es precisamente la ruptura de los límites que se mencionó anteriormente, al redefinir la historicidad y crear nuevos escenarios, los NMS traspasan los límites de la política tradicional, llevándola más allá de la esfera pública.

⁶ José Guadalupe Vargas, Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara, México.

2.3. Variables clave en los Nuevos Movimientos Sociales

Para poder analizar a los movimientos sociales como un actor político relevante y como un fin en sí mismo como se indicó anteriormente, se utilizó la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales. Para fines de este trabajo se destacaron cuatro variables clave: forma de los NMS, proyecto histórico, ciudadanía e identidad colectiva. La interrelación de estas variables permite una caracterización clara de la organización y acción de los Nuevos Movimientos Sociales.



Fuente: Elaboración propia con datos de Yagenova (2010)

Estos cuatro elementos articulados muestran que la acción colectiva de los movimientos contemporáneos, está afectada por el pasado y busca generar una identidad colectiva nueva. También caracteriza a los NMS como espacios generadores de nuevas ideas, sentidos y valores que le apuestan a la horizontalidad, pluralidad y solidaridad entre grupos sociales y que tiene como fin último la construcción de una identidad colectiva y una ciudadanía incluyente. De ésta manera resulta pertinente detallar cada una de las variables y explicar cómo éstas se van interrelacionando para darle sentido a las prácticas de estos movimientos.

2.3.1. Forma de los NMS

Como se indicó antes, la variable para analizar a los movimientos sociales como actores políticos y como fines en sí mismos, es su forma. La teoría de los NMS afirma que las estructuras internas en los nuevos movimientos sociales son más laxas y permeables, muy diferentes a las estructuras de los movimientos obreros tradicionales. De acuerdo con Galafassi (2011)⁷ la informalidad, la poca diferenciación vertical y la espontaneidad, son características principales de esta variable.

Otro aspecto que la caracteriza es la acción colectiva. Ésta es distinta, pues está más vinculada con aspectos sociales como la edad y el género que con aspectos de tipo estructural formal como la ideología. La acción colectiva de los nuevos movimientos se enfoca en nuevos marcos de significación en donde la libertad y la justicia crean nuevas normas y criterios de legitimación de los sistemas democráticos (Delgado, 2007).

También es importante destacar que en los nuevos movimientos sociales ya no predomina un solo grupo o clase, sino que su forma es más heterogénea: son distintos grupos que se identifican entre sí por problemas en común. En este sentido, son expresiones heterogéneas que tratan de recuperar derechos fundamentales como la soberanía; son “Estructuras organizativas descentralizadas y antijerárquicas, en forma de red o conexión de redes, o red de redes, con bajo nivel de institucionalización y profesionalización, con marcada desconfianza en la burocracia, en los partidos políticos tradicionales y en líderes carismáticos” (Muro, 2006:20)⁸.

De acuerdo con Revilla (1994), los movimientos sociales entendidos como redes o procesos de interacción son un concepto que parte del presente y se dirige hacia

⁷ Guido Galafassi investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Docente de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

⁸ Pedro Muro, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo México.

el futuro, es decir que comprende una construcción en el tiempo y que por lo tanto tiene un proyecto histórico.

2.3.2. Proyecto Histórico

Conforme a lo que plantea la idea anterior, los nuevos movimientos sociales tienen una temporalidad propia. Ésta es precisamente el proyecto histórico, definido por su acción colectiva pasada, que afecta al presente y por la acción colectiva presente, que construye un futuro potencial.

Muro (2006), plantea que los nuevos movimientos sociales tienen su propia continuidad histórica que, a pesar de ser una vivencia existencial -del propio movimiento-, es explicada por la coyuntura que rodea al movimiento como tal. En este sentido, son actores que se desenvuelven en el escenario de la historia, la cual se va construyendo con ellos. Además, establecen un vínculo entre el pasado y el futuro, al mismo tiempo que demandan una transformación social. Es decir que son actores que, en el presente, buscan cambios para el futuro (Chihu y López, 2007)⁹.

En cuanto al proyecto histórico también es importante señalar que la acción colectiva de los NMS sucede en tres tiempos, que juntos justifican la construcción de una nueva sociedad: “1. Transformar (futuro) es decir, buscar un cambio para el porvenir. 2. Mantener (presente) una situación dada. 3. Regresar (pasado) hacia una realidad social ya superada” (Tinoco, 2008, p. 247)¹⁰.

En este sentido, el proyecto histórico en los NMS hace ver que, aunque éstos sean novedosos por sus prácticas, siempre serán en cierta medida una síntesis de sus antecesores y de todas las prácticas de antaño. En otras palabras, las acciones presentes de los NMS, que buscan proyecciones a futuro, se ven afectadas por las prácticas de tiempos pasados (Gómez, 2007).

⁹ Aquiles Chihu doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana. Alejandro López, doctor en Estudios Sociales y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana.

¹⁰ Antonio Tinoco, Universidad de Zulia, Venezuela.

Hasta este punto se puede ver cómo los dos elementos (forma y proyecto histórico) se van articulando no solo para caracterizar a los Nuevos Movimientos Sociales, sino también para poder descubrir y analizar las particularidades de los mismos. En este sentido, es oportuno dejar claro que si bien la forma en los nuevos movimientos sociales es uno de sus aspectos más característicos porque resulta novedosa por su horizontalidad y espontaneidad; de cierta manera, está afectada por las prácticas tradicionales.

Ambos elementos articulados hacen que la acción colectiva de los NMS sea más centrada en la identidad y en la ciudadanía; que convenientemente resultan ser los siguientes dos elementos por explicar.

2.3.3. Ciudadanía

Se mencionó anteriormente que una de las motivaciones para el surgimiento de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, es que los partidos políticos cuentan con poca confianza por su escasa capacidad de interlocución; por lo tanto, los NMS llegan para articular las demandas ciudadanas procurando estar distanciados del Estado y los partidos políticos. Es decir que sus fines no tienen claras y directas vinculaciones políticas, aparentemente.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente al aludir a Santos (2001), el impacto que buscan los NMS es político en última instancia y, a pesar de su distanciamiento con el Estado y los partidos políticos, su lógica de acción colectiva promueve la ciudadanía; al igual que los movimientos del pasado. Se diferencian porque el concepto de ciudadanía que proponen los NMS es mucho más abarcador.

A través de las nuevas formas de acción colectiva, la politización de lo social, de lo cultural y de lo individual, da espacio para el ejercicio de la ciudadanía, que es participativa e incluyente. A su vez, revela las limitaciones del concepto liberal de ciudadanía, únicamente circunscrita al estado y a los partidos políticos como medios para hacer política (Santos, 2001).

Ante la propuesta liberal que diferencia claramente entre las acciones en el espacio privado y público se sitúa la propuesta de los nuevos movimientos sociales. De acuerdo con Tejerina (2005)¹¹, esta propuesta de ciudadanía se ubica más bien en un espacio intermedio, pues no utiliza los límites de “privado” excluyendo a algunos, o de “público” reconociéndose como parte legítima de las instituciones o siendo actores políticos oficiales. En cambio, de acuerdo con el autor, la ciudadanía de los NMS resulta estar enmarcada en un espacio más bien de política no institucional.

¹¹ Benjamín Tejerina, Director del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva. Catedrático en Sociología en la Universidad del País Vasco.

Este espacio está “[...] construido en torno a “intereses privados” que intentan acudir a la llamada de la redistribución, pero sin formar parte de quien redistribuye los bienes públicos: “las instituciones” (Tejerina, 2005, p. 75). Además, el objetivo de este espacio es que sea asumido por una colectividad; es decir que busca el reconocimiento colectivo y, por lo tanto, la construcción de una identidad colectiva a través de este nuevo concepto de ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, Galafassi (2011) y Gómez (2007) afirman que la ciudadanía de la que hablan los NMS se caracteriza por ser más inclusiva y democrática ya que se dirige a particularizar valores universales y a universalizar identidades particulares. En otras palabras, a través de la acción colectiva los NMS pretenden fomentar la participación ciudadana con identidad, que es el fin último de los movimientos sociales. Es así como se evidencia la ampliación de la política más allá de la simple concepción liberal de ciudadanía, a la que se refiere Santos (2001).

En este sentido, las nuevas formas de acción colectiva corresponden a nuevos marcos de interpretación de la realidad, que les dan nuevo significado a las problemáticas sociales. Así, el nuevo concepto de ciudadanía que proponen los NMS, es configurado por los marcos de interpretación que se caracterizan por tener diferentes formas de acción colectiva, nuevas maneras de interpretar la realidad y en consecuencia tiene distintas formas de buscar soluciones a los problemas sociales (Delgado, 2007).

2.3.4. Identidad

Como se mencionó en el apartado anterior, la construcción de identidad es el fin último de los movimientos sociales; en otras palabras, es lo que le da sentido a su acción colectiva y lo que permite su mera articulación. La identidad puede ser débil pero siempre existe ese mínimo sentido común, que une a un movimiento y lo caracteriza. En este sentido, los Nuevos Movimientos Sociales construyen nuevas identidades colectivas para resolver conflictos sociales que las teorías clásicas ya no podían explicar (Ibarra, 2006).

En los movimientos contemporáneos, la identidad es lo que les permite actuar sobre sí mismos y sobre la sociedad; tanto Melucci como Touraine concuerdan con esta idea (Chihu y López, 2007). Además, Galafassi (2011) afirma que la identidad equivale a la organización, que implica una interacción entre individuos con objetivos comunes; así sus objetivos los llevan a crear identidad colectiva para ser parte del juego político.

En este mismo sentido, la identidad resulta una plataforma fundamental para la participación ciudadana debido a que la identidad hace que la acción colectiva de los NMS se enfoque en problemas de justicia, derechos humanos, seguridad colectiva, medio ambiente, etc.; en lugar de tener sólo un enfoque económico y de clase como los movimientos sociales del pasado.

De acuerdo con esto, los nuevos movimientos sociales son concebidos como agencias de significación colectiva que generan y difunden nuevos significados en la sociedad mediante la acción; es así como van construyendo una identidad colectiva, como bien lo señala Delgado (2007):

Así se construye su identidad colectiva, entendida como una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o grupos a un nivel más complejo, la cual está relacionada con las orientaciones y los significados de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones donde tiene lugar (Delgado, 2007, p.47).

De esta manera resulta evidente que las cuatro variables se interrelacionan para describir a los nuevos movimientos sociales y sus prácticas. Ahora bien, para poder utilizar la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales para analizar a los colectivos emergentes de las protestas ciudadanas en 2015, es pertinente abordar una metodología acorde a las necesidades investigativas de este estudio de caso. A continuación, se detalla cómo fue que se obtuvo la información necesaria y cómo se analizó.

Capítulo 3: Marco Metodológico

La investigación cualitativa descansa en la idea de una visión holística de la realidad, y apoya la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en dicha realidad. Esta clase de investigación es idónea para los estudios que tratan con colectivos, en donde es necesario conocer su funcionamiento y forma. Además, la investigación cualitativa sirve para explicar procesos en donde la emergencia y el cambio son aspectos centrales; también es útil en los estudios que se centran en el lenguaje y en la interacción entre actores (Sautu, 2005).

En este tipo de investigación los datos se producen a partir de pocos conceptos teóricos que se van nutriendo a medida que avanza la investigación con la argumentación epistemológica. En este sentido, se utiliza un razonamiento inductivo que lleva a enunciar ideas que pueden guiar la búsqueda de otra información o la realización de otros estudios (Sautu, 2005). Esto es precisamente uno de los fines que pretende conseguir ésta investigación, servir de apoyo para plantearse investigaciones más explicativas.

Entre los métodos de la investigación cualitativa se encuentra el estudio de caso, que es propio de las investigaciones de sociología, antropología y política; en donde se desea estudiar la organización, interpretación social, construcción de patrones culturales o regularidades sociales. De acuerdo con Sautu (2005), el estudio de caso se vale de entrevistas semi estructuradas, esbozadas alrededor de pocos conceptos y que se van desarrollando a lo largo de la investigación. Es importante mencionar que éste método de investigación cualitativa es descriptivo y trata con fenómenos contemporáneos y situaciones de la vida real.

En este sentido, la presente investigación cualitativa es un estudio de caso con razonamiento inductivo que plantea ideas sobre la organización y acción de los colectivos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015. Sin embargo, no se plantea una hipótesis ya que su fin es más descriptivo; pretende lograr un análisis de la situación actual de los colectivos y de esta manera aportar información que sirva como base para otros estudios de carácter explicativo.

Su núcleo temático son los colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015. A pesar de ser 7 los colectivos que se identificaron con demandas más políticas, para realizar este trabajo se tomaron únicamente a los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*; son éstos los que logran tener un evento en *Facebook* con aproximadamente ocho mil participantes¹² a la primera manifestación de abril 2015.

Como primer ejercicio para construir la unidad de análisis, se realizó un seguimiento de medios, desde el inicio de este fenómeno en 2015 y más aún desde el inicio de esta investigación en 2016, con el fin de tener suficiente información sobre el caso de estudio. Este seguimiento de medios se constituyó básicamente de la información publicada por Prensa Libre y espacios digitales como Brújula, Plaza Pública y Soy502.

Este primer acercamiento a la información mostró que los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* eran los más involucrados a lo largo del 2015 y 2016 en todos los asuntos de la coyuntura nacional. En este sentido, los criterios de permanencia en el tiempo y de participación en los temas coyunturales fueron bajo los cuales se hizo esta primera selección de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*.

Con estos primeros criterios en mente, se realizó una matriz (Ver Anexo A), en donde se describe brevemente a cada colectivo y donde se detalla además su presencia en la plataforma de *Facebook* (número de seguidores, recurrencia en publicaciones, entre otros), estos criterios se establecieron atendiendo a la pregunta de investigación y a los objetivos. Es importante mencionar que se utilizó únicamente dicha plataforma pues fue la que, desde un principio, usaron los colectivos para difundir la primera convocatoria de manifestación y es con la que siguen comunicando sus propuestas y posturas frente a los temas coyunturales.

¹² Cifra tomada de la entrevista con Milián (2017), miembro de *Justicia Ya*.

Dicha matriz permitió reforzar la primera selección hecha con el seguimiento de medios. Se logró ver que *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* son los colectivos que, para el 2017 siguen teniendo mayor comunicación e interacción a través de esa plataforma; son los que tiene mayor número de seguidores, más publicaciones y mayor cantidad de interacción con sus seguidores reflejada en el número de *likes* y comentarios que tienen, así como en la cantidad de veces que son compartidas sus publicaciones. En este sentido, son los colectivos que mayor conocimiento público han tenido, mostrando un trabajo continuo desde abril 2015. Bajo esos criterios es que se seleccionó a ambos colectivos como unidad de análisis de este estudio.

Para continuar con el desarrollo de la investigación se utilizaron, como técnica primaria, entrevistas semi estructuradas a los miembros de los colectivos antes mencionados. Con el fin de tener información de los distintos momentos de ambos grupos y de la evolución de su organización y acción, se utilizó la temporalidad en la que se unieron al colectivo como criterio para elegir a los entrevistados. En este sentido, se trató de que la selección fuera lo más heterogénea posible, para tener distintas visiones de los diferentes períodos del mismo colectivo y así poder tener todo el abanico de momentos por los que pasaron ambos grupos desde su creación.

La entrevista se dividió en 4 grandes temáticas de acuerdo a las cuatro variables claves identificadas en la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, éstas son: forma, proyecto histórico, ciudadanía e identidad. Cada variable fue definida de manera declarativa y operativa, y por último fueron extraídas palabras clave que sirvieron como indicadores para realizar preguntas preliminares. (Ver anexo B)

Las preguntas finales se construyeron después de una segunda revisión teórica, metodológica y de acuerdo a la unidad de análisis y a los objetivos. A cada variable le corresponden 3 o 4 preguntas, que atienden a la información necesaria para su análisis (Ver anexo C), haciendo una entrevista de 13 preguntas (Ver anexo D).

Al concluir la etapa de recolección de información primaria se procedió con la sistematización de la misma, que se realizó con una matriz de doble entrada con la ayuda de una hoja de cálculo de Excel. En la matriz, los entrevistados están ubicados en columnas y las variables en filas; es decir que a cada entrevistado le correspondió una celda vertical y a cada indicador una celda horizontal.

Al obtener los resultados de las entrevistas, se procedió a marcar las celdas en las que la respuesta de los entrevistados coincidía con los indicadores definidos. De esta manera, la matriz permitió ver de manera clara y concisa las variables en las que se enfocan ambos colectivos, lo que facilitó identificar los puntos más importantes para ellos. Así se pudo, por ejemplo, ver que tanto *Justicia Ya*, como *Otra Guatemala Ya* prefieren destacar su trabajo en términos de ciudadanía y promoción de valores para crear una identidad colectiva, dejando en segundo plano aspectos de su forma como la informalidad, la horizontalidad y la espontaneidad.

Como fuentes secundarias de información se utilizaron publicaciones de medios digitales, para tener más información sobre ambos colectivos y así complementar lo recabado en las entrevistas. En dicho ejercicio se identificaron miembros de los colectivos, momentos importantes de su acción e ideas con las que se identifica cada uno.

Resultado de este ejercicio se elaboró una matriz (Ver Tabla 1), que facilitó el manejo de la información para distintos fines. Como primer punto permitió ver de manera sintetizada a ambos colectivos y descubrir sus rasgos similares y diferentes. Además, brindó una clara caracterización de cada colectivo que se utilizó como preparación para las entrevistas. Finalmente, no está de más agregar que esta tabla fue una herramienta fundamental al momento de analizar la información de las entrevistas a la luz de la propuesta teórica por su función concentradora.

Para poder continuar con el desarrollo de este estudio de caso fue necesario realizar una línea del tiempo, destacando los momentos principales en la historia

de los movimientos sociales. La revisión bibliográfica de algunos autores fue la que permitió construir el capítulo que a continuación presenta varios momentos significativos de los movimientos sociales en la historia de Guatemala.

Capítulo 4: Los movimientos sociales en la historia de Guatemala

No sólo porque la unidad de estudio lo necesita, sino porque el marco teórico toma en cuenta la historicidad de los movimientos sociales, es necesario contextualizar y vincular la coyuntura 2015 con la historia de las manifestaciones y de los movimientos sociales en Guatemala. Woltke (2015) señala que, a lo largo de la historia, los movimientos sociales en el país han manifestado, han derrocado gobiernos y han movido conciencias.

Cabanas (2015), afirma que la memoria histórica nos ubica como herederos que deben comprender que lo ocurrido en 2015 no es un evento aislado, sino que es producto de un acumulado histórico y de construcciones colectivas. “En Guatemala los pueblos originarios y su lucha llevan ya despiertos más de 500 años” (Cabanas, 2015, p.281). De esta manera resulta necesario rescatar algunos momentos en la historia, a partir del siglo XX, en los que el proceso histórico acumulativo se materializó en manifestaciones y en la organización de grupos con fines específicos. Es fundamental hacer ver que si bien estos momentos son representativos no son los únicos fenómenos de movimientos sociales en la historia del país.

De esa cuenta, como primer momento Reina (2015) hace referencia a 1920, cuando simpatizantes del movimiento del unionismo marcharon desde la Avenida Reforma para exigir la renuncia del presidente Manuel Estrada Cabrera; el ejército por su parte reprimió a los manifestantes con disparos. Obreros, artesanos, profesionales y líderes de mediana edad son los protagonistas de esas jornadas que se oponían al gobierno de Estrada Cabrera (Solares, 2012).

“El segundo movimiento rebelde fue en las Jornadas de junio de 1944 que prepararon el terreno para la Revolución de Octubre del mismo año [...] (Solares, 2012, p. 13), estudiantes y diversos sectores profesionales organizaron manifestaciones de repudio al régimen de Jorge Ubico Castañeda. En este momento dichas manifestaciones también fueron reprimidas por soldados y policías.

El tercer momento sucede con el fraude electoral en 1961 durante el Gobierno de Idígoras Fuentes. “Referirnos a las Jornadas de Marzo y Abril de 1962- significa abordar una de las grandes rebeliones juveniles contra el poder en el Siglo XX en Guatemala, la tercera para ser exactos” (Solares, 2012, p. 13).

Fueron Jornadas cívicas de Lucha estudiantil y popular en contra de la dictadura militar del General Miguel Idígoras Fuentes, que se desarrollaron con mayor intensidad en la ciudad de Guatemala y se extendieron a otras ciudades. [...] La lucha se distinguió por los enfrentamientos callejeros de estudiantes universitarios, de secundaria, sindicalistas, obreros, campesinos, pequeños empresarios, mujeres, trabajadores del arte, contra las fuerzas represivas del régimen militar (Reina, 2015, p.8).

Luego de varios acontecimientos y transcurridos varios años, para 1977 las movilizaciones y manifestaciones en contra de la represión del gobierno de Lucas García apelaban al derecho a la vida, que se estaba violando en esos momentos. De estas jornadas es importante rescatar su disponibilidad para combatir por medios pacíficos y usar los medios institucionales para luchar contra la represión del gobierno. Sin embargo, el régimen responde violentamente cerrando todo espacio de mediación y solución política (Woltke 2015).

Durante la transición democrática, un amplio espectro de grupos sociales se movilizó en Guatemala, en respuesta a la actividad del Estado relacionada con la violencia durante el Conflicto Armado Interno (Brett, 2006). Para ésa época, las demandas de los movimientos sociales estaban enfocadas en los derechos humanos y fueron evolucionando a demandas por derechos culturales, civiles y políticos. “Los movimientos sociales adaptaron sus identidades, su discurso y sus plataformas en respuesta a la transición democrática, un proceso que era integral en la generación acumulativa de la cultura de derechos en Guatemala [...]” (Brett, 2006, p.235).

Para 1993, a pesar de que ya había elecciones democráticas, la corrupción seguía viva y el presidente Jorge Serrano Elías tenía sospechas de sobornos y de dudosos enriquecimientos. Para este momento con el Congreso paralizado, el presidente vio como diversos sectores (USAC, CACIF y sociedad civil) se articulaban junto con el magisterio y los sindicatos para exigir su renuncia (Woltke, 2015).

Hubo una nueva coyuntura en 1996, con la Firma de la Paz se sentaron las bases para una democratización más allá de lo procedimental y se dio fin a la guerra. De acuerdo con Cabanas (2015), tras la firma de los Acuerdos de Paz se pueden identificar movilizaciones y articulaciones significativas entre las que destacan: Movimientos Nosotras las mujeres 2002 y 2003; Manifestación solidaria de los pueblos de Sololá 2005; Lucha contra el Tratado de Libre Comercio 2005; Movilización de comunidades de San Juan Sacatepéquez 2010; Movilización para exigir la revocación de la Ley Monsanto 2014, entre muchas otras.

Por último, en 2015 nuevamente la coyuntura cambió y el descontento ciudadano fue llevado a la Plaza de la Constitución en grandes movilizaciones sociales como resultado del anuncio de una red de corrupción en el Estado que descubrió la CICIG. Esto dio paso a un momento diferente en el país. En la historia de Guatemala quedó registrado que después de la firma de los Acuerdos de Paz no se había visto una movilización, en términos de pluralidad, tan grande como la ocurrida en el año 2015; en donde la clase media urbana salió en conjunto con el sector privado, estudiantes y otros grupos a las calles, todos articulados bajo un mismo sentimiento de indignación y demanda de justicia.

Tanto capas medias urbanas, como estudiantes, autoridades ancestrales y las formas asociativas tradicionales se aglutinaron, en una sola acción colectiva, semana tras semana de abril a agosto 2015. En ese contexto emergieron colectivos como: “Los Plantones por la Dignidad”, “La Batucada del Pueblo”, “Hagámonos el paro”, “Los Encadenados”, “Otra Guatemala Ya”, “Justicia Ya”,

“Protestarte”, que se concentraron en la Plaza de la Constitución para exigir la renuncia del binomio presidencial (El Observador, 2015).

A partir de la publicación de la CICIG sobre la corrupción en el Estado, diversidad de guatemaltecos encontraron en las calles del centro de la ciudad, sin saberlo, a –compañeros de lucha- por así decirlo. Personas que compartían su mismo sentir de indignación, razón que los llevó a agruparse, a ponerse un nombre como grupo y a manifestar su descontento con diferentes consignas dependiendo de cada colectivo. Así transcurrieron los meses hasta agosto de 2015 y cada vez fue más visible la diversidad de colectivos que participaban en las manifestaciones, todos a partir de un sentimiento común fueron segregándose en grupos con objetivos específicos.

De los colectivos que han permanecido, que han tenido más visibilidad y participación en los temas políticos y que también han logrado canalizar sus objetivos hacia demandas más estratégicas, es decir que tiene claridad de las debilidades del sistema político de Guatemala y están planteando acciones para fortalecer esos puntos; se destacan *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*. Por ser éstos la unidad de análisis de este estudio de caso, vale la pena hacer una breve presentación del origen de cada uno.

4.1. Justicia Ya

El colectivo *Justicia Ya* nació de un evento en *Facebook* que invitaba a manifestar en contra del binomio presidencial y a exigir la renuncia de ambos por los casos de corrupción en el Estado. Este evento que inicialmente convocaba a la Plaza el 18 de abril de 2015, fue tomando forma a medida que más personas se iban involucrando y así lograron formar un evento bajo el nombre *#RenunciaYa* que convocaba a la Plaza el 25 de abril (Wer, 2016).

[...] después de crear el evento, teníamos más de 2 mil personas confirmadas y éramos más de quince organizadores. Los medios de comunicación publicaron en sus redes sociales la noticia de que un grupo de ciudadanos no identificados había convocado a una manifestación pacífica en reacción al caso La Línea. (Wer, 2016, p.26)¹³

Aquel evento en *Facebook* se hizo viral y el número de seguidores aumentó y se diversificó pues al llegar el 25 de abril “La plaza se fue llenando de personas de todas las edades, estratos socioeconómicos y etnias.” (Wer, 2016, p.27).

Después de la renuncia de la vicepresidenta, a pesar de que las manifestaciones continuaron, algunas personas creyeron que ya se habían alcanzado los objetivos de la organización y decidieron retirarse (Milian, 2016). De los nueve organizadores que había permanecido desde la primera convocatoria, cuatro fueron los que, el 16 de mayo de 2015, decidieron seguir agrupados y se convirtieron en *Justicia Ya*, crearon una página en *Facebook* y en otras redes sociales con el fin de darle más amplitud a las demandas y convertirse en una plataforma organizada de información y articulación ciudadana (Montenegro, 2017).

Los miembros del colectivo *Justicia Ya* continuaron participando en cada manifestación durante el 2015 y reunidos con otros colectivos lograron la masiva

¹³ Gabriel Wer, miembro de Justicia Ya, afirma que antes del 25 de abril que se unieron en la Plaza, no conocía a los otros organizadores y que fue una organización totalmente espontánea.

movilización del 27 de agosto. Este colectivo, aclara que no es partidista ni ideológico y sigue trabajando por la justicia en el país como objetivo principal. Además, están convencidos de que el diálogo, la participación y la paz son la única ruta hacia un país distinto; es sobre esos valores que están construyendo su identidad (Wer, 2016).

4.2. Otra Guatemala Ya

En el 2015 al ver la crisis política del país, grupos progresistas y de distintas posiciones de izquierdas¹⁴ hacen un esfuerzo común para romper desconfianzas e intereses particulares e individuales y converger en una organización más amplia llamada *Otra Guatemala Ya* (Chaulón 2016).

Este colectivo se formó con una convocatoria para reunirse en el Centro Cultural Casa Roja¹⁵, con el fin de formar una plataforma abierta e incluyente que entre sus fines tenía hacer una lectura crítica de la crisis política que atravesaba el país, hacer proyecciones sobre los posibles escenarios y plantear acciones concretas de participación ciudadana. La asistencia y participación a este lugar fue variando con el pasar de los meses y así se fue consolidando el colectivo *Otra Guatemala Ya* (Pineda, 2017).

Según Juárez (2017) algunos de los integrantes de este colectivo compartían una amistad desde años atrás por lo que les resultó más fácil converger en este nuevo espacio de debate y discusión de los problemas estructurales que se unió con el activismo. De acuerdo con Pineda (2017), los une la lucha por la justicia y la igualdad; además se consideran un colectivo horizontal, abierto y diverso enfocado a la pluralidad y a la inclusión social.

¹⁴ Prensa comunitaria, Plantones por la dignidad, Usac es pueblo, Hagámonos el paro, espacios de la diversidad sexual y personas individuales entre otros, son algunos de los integrantes de *Otra Guatemala Ya* (Chaulón, 2016).

¹⁵ La Casa Roja, fundada por Alfonso Porres, abrió sus puertas para ser el centro de convergencia y organización del colectivo *Otra Guatemala Ya*, que busca desde el sujeto urbano como sujeto político refundar el Estado, siendo Porres quien articuló dicha propuesta. Recuperado de: <http://s21.gt/2016/04/18/la-casa-roja-se-despidio-alfonso-porres-poncho/>

Así fue como surgieron los colectivos *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya*, como respuesta ante la crisis política que vivía el país durante el 2015; quizá con distintas orientaciones ideológicas, pero bajo las mismas motivaciones de lograr justicia, inclusión, igualdad y diversidad.

Para complementar la información anterior, se presenta una tabla que resume las características de los dos colectivos, construida a partir de la información publicada por medios digitales como: *ContraPoder*, *La Hora*, *Diario Digital*, *Soy502*, *Crónica*, *Brújula*.

4.1. Tabla 1

| COLECTIVO | CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES |
|--------------------------|--|
| Justicia Ya | Su compromiso es mantener vivo el activismo ciudadano. |
| | Pretenden ser una plataforma de información, diálogo y organización ciudadana. |
| | Le apuestan al respeto, la empatía, la unidad y el amor. |
| | Reconocen un acumulado histórico del que hay que aprender |
| | Reconocen que la participación ciudadana es un factor de cambio importante para el país. Los casos de corrupción son la oportunidad para exigir la reforma del Estado. |
| | Fiscalizar, proponer, participar y construir una nueva forma de hacer política son algunos de sus objetivos. |
| | Conectar la indignación urbana con la resistencia ancestral. |
| | Buscar alianzas con otros colectivos para sacar provecho de la diversidad de ideas. |
| | Pedían la renuncia porque no podían quedarse con los brazos cruzados. |
| | Fue un impulso que se dio en una coyuntura. No fue una planeación tan estructurada. |
| | Ya no era una opción no hacer nada. |
| | Sí hubo espontaneidad al organizarse pues no se conocían antes de reunirse en la Plaza. |
| Otra Guatemala Ya | Buscan reforma del Estado porque aún permanece la corrupción gubernamental. |
| | Desean continuar la lucha. |
| | Opinan que las elecciones no resolvieron la crisis política del país. |
| | Están motivados a trabajar para ser un actor plural que articule la construcción de una nueva sociedad. |
| | Inclusión y diversidad son algunas ideas que promueven. |
| | Impulsan proyecto de radio digital: Radio Urbana. Medio alternativo de comunicación que sea la voz de quienes conforman esta etapa histórica. |
| | Restaurar el tejido social es una idea fundamental para ellos. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Contra Poder (2015), La Hora (2015) (2016) (2017), Diario Digital (2016), Soy 502 (2016), Crónica (2016) y Brújula (2016).

De acuerdo con la información anterior, parece ser que los colectivos tienen características comunes como la pluralidad en su articulación y las razones para articularse, que recaen sobre un sentimiento de indignación y de lucha por la justicia y la igualdad. A pesar de que el colectivo *Otra Guatemala Ya* se identifica más con una orientación de izquierda y *Justicia Ya* prefiere no identificarse con una ideología, ambos le apuestan a una reforma al Estado para la que resulta fundamental la participación ciudadana y su función fiscalizadora.

En este sentido, la participación ciudadana resulta ser el eslabón que une a ambos colectivos. Los dos grupos le apuestan y promueve una comunicación abierta y continua, un diálogo efectivo que informe de manera adecuada a la población; para ello fomentan el diálogo y la comunicación no solo a través de los canales tradicionales, sino que también utilizando medios alternativos. Así, los colectivos trabajan en su objetivo estratégico impulsando la comunicación para hacer crecer la participación ciudadana, que es indispensable para las reformas del Estado que ellos quieren llevar a cabo.

Además, *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya* reconocen la importancia que tiene los grupos ancestrales que han luchado por justicia durante muchos años y fomentan alianzas de cooperación con dichos grupos para mejorar sus propuestas.

Cabe mencionar que el único aspecto que no comparten del todo, es su carácter espontáneo. A pesar de que ambos colectivos encontraron un punto de convergencia importante en las protestas ciudadanas del 2015, los miembros del colectivo *Otra Guatemala Ya*, sí tenía cierto grado de organización previa; algunos eran conocidos de grupos anterior y habían comenzado a tener pláticas sobre una respuesta a la crisis que se estaba cocinando en el país.

Diferente resulta la naturaleza del colectivo *Justicia Ya*, pues sus miembros no se conocían antes de las protestas del 2015. En este sentido, la espontaneidad está mucho más presente en este segundo colectivo, siendo este un rasgo que parece diferente en ambos colectivos, además de su reconocimiento ideológico.

Capítulo 5: Análisis de los resultados: La situación actual de Otra Guatemala Ya y Justicia Ya

Tomando como fuente primaria de información las entrevistas y complementándola con la revisión de publicaciones sobre todo de diarios digitales y de las páginas de *Facebook* de cada colectivo, se contrastó cada variable teórica con la realidad de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*. La Tabla de Resultados presenta de manera resumida la evidencia sobre cada una de las variables teóricas que luego será explicada con detalle.

5.1 Tabla de Resultados

| | Otra Guatemala Ya y Justicia Ya |
|---------------------------|---|
| PROYECTO HISTÓRICO | Reconocimiento como parte de un acumulado histórico. Trabajo en conjunto y aprendizaje de grupos ancestrales. Indignación es el vínculo entre el pasado y el futuro pues es sobre el que se articula la acción colectiva del presente. |
| CIUDADANÍA | A través de un espacio político intermedio y enmarcado en una forma distinta de percibir la realidad los colectivos promueven ciudadanía activa, fiscalizadora, diversa e incluyente. Practican valores como la solidaridad, el respeto y la empatía. |
| IDENTIDAD | La indignación fue el sentimiento en común que unió a los colectivos de manera inicial. Transcurrido el tiempo los colectivos comparten ahora un sentido en común de lucha por justicia, inclusión y equidad. |
| FORMA | Horizontalidad por medio de la práctica de democracia interna a través del diálogo y el consenso. Informalidad en su estructura interna. |

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes de información primaria y secundaria (2017).

5.2. Su proyecto histórico

El ciclo de protestas ciudadanas que se dio en 2015, en donde diversos colectivos se articularon de manera más o menos espontánea para hacer escuchar sus demandas en contra de la corrupción, no surgió de cero. Como se mencionó en el apartado teórico, los Nuevos Movimientos Sociales tienen su propia temporalidad, que define su proyecto histórico; éste está de cierta manera condicionado por las prácticas de los movimientos pasados, que los nuevos utilizan como referencia.

De acuerdo con la información de los entrevistados, la temporalidad de estos nuevos colectivos está delimitada por la crisis de corrupción del Estado que caracterizó la coyuntura del 2015 en Guatemala, pues es a partir del conocimiento público de la línea de corrupción, que surgen estas organizaciones. Además, ésta temporalidad comparte características del pasado, en este sentido Briseida Milián (2017), miembro del colectivo *Justicia Ya*, expone que las manifestaciones y la articulación de colectivos han sido una vía digna, de expresar el descontento social a lo largo de la historia; esto hace referencia precisamente a la acción colectiva del pasado que directamente condiciona el presente y, por lo tanto, las acciones a tomar en el futuro.

Ambos colectivos comparten un alto grado de indignación y descontento social, esa indignación a la que es común que se haga referencia en diferentes espacios de estudiantes, capa media urbana, sector privado, autoridades ancestrales y muchos otros, venía siendo un sentimiento latente en la mayoría de los guatemaltecos desde antes. Es precisamente esa indignación, el vínculo entre el pasado y el futuro sobre el que los colectivos luego articulan sus demandas de justicia.

Como quedó descrito en el capítulo anterior al presentar el nacimiento de *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya*, este vínculo los llevó a converger en el presente en un mismo lugar y con una misma petición, que primero fue la renuncia del binomio presidencial y luego se transformó en demandas de justicia e inclusión. Así, el proyecto histórico de los colectivos es la suma de la indignación (por la injusticia,

la exclusión y la desigualdad) del pasado y la indignación por los casos de corrupción en el presente, que tiene como resultado que su acción colectiva esté enfocada en la búsqueda de justicia, inclusión, igualdad y en la depuración del Estado; poniendo en práctica los aprendizajes del pasado y reconociéndose como parte de un acumulado histórico, su acción colectiva está inspirada en prácticas históricas como salir a las calles a manifestar con carteles y pitos.

También es importante agregar que de acuerdo con Gómez (2007), el proyecto histórico de los NMS es, en cierta medida, una síntesis de las prácticas de antaño; en este sentido, el proyecto histórico de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* se termina de consolidar, porque han tomado más conciencia al saberse parte de un proceso histórico y un acumulado de luchas el cual deben de aprovechar para sus acciones presentes y futuras (Milián y Pineda, entrevista, 2017).

De esta forma, han logrado tener acercamientos con organizaciones como los 48 Cantones y la Fundación Mirna Mack, entre otras; organizaciones con más de 40 años, de las cuales han aprendido mucho (Milián, entrevista, 2017). Los espacios de diálogo en los que han logrado coincidir les han dado mayor conocimiento sobre la mejor manera de involucrarse y de articular demandas que atiendan a las necesidades de la coyuntura y a sus objetivos. Además, han logrado trabajar lado a lado con estas organizaciones por ejemplo apoyando a instituciones como la PDH en su trabajo en contra de las redes de saqueo de recursos públicos,¹⁶ lo que no sólo les ha dado la oportunidad de aprender de los grupos ancestrales sino también de ser reconocidos por la población en general, al interrelacionarse con estas organizaciones de más notoriedad.

Ambos colectivos se reconocen como herederos de un acumulado histórico muy denso y están utilizando lo aprendido de él, para apoderarse de su realidad y

¹⁶ Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/pdh-y-grupos-apoyan-labor-anticorrupcion>

construir diferentes prácticas acordes a las necesidades de la coyuntura¹⁷. Estas prácticas les permitan proyectarse en múltiples vías hacia un futuro potencial en donde los factores que en el presente causan descontento o injusticia, sean cada vez menores; para el caso concreto de este estudio los colectivos hablan sobre todo de justicia y depuración del Estado. Por ejemplo, así lo demuestra las publicaciones de *Facebook* de *Justicia Ya*, que se vale de infografías para proyectar los posibles escenarios para los próximos años si no se trabaja en las reformas a la Constitución y se le abre paso a la impunidad.¹⁸

Retomando la idea de los vínculos con el pasado, en palabras de Gabriela Carrera de la Dirección de Incidencia Pública –DIP- de la Universidad Rafael Landívar (2016), lo ocurrido en la Plaza de la Constitución en 2015 fue un “abrazo histórico”, pues juntó a los grupos tradicionales que han permanecido en lucha constante por 500 años y a grupos como la clase urbana, las universidades, los colegios, etc. Todos bajo una misma idea, luchar contra la impunidad, la corrupción y exigir justicia. Pasado y presente se juntan para trabajar en un proyecto histórico que genere resultados favorables para el futuro individual y colectivo.

[...] los ejemplos de lucha y resistencia a través de la historia guatemalteca que han forjado el camino en la búsqueda de dignidad y justicia para todas y todos, la gesta heroica de la Revolución de octubre, las y los líderes que fueron asesinados durante el Conflicto Armado y las actuales comunidades en resistencia ante el despojo abusivo de los megaproyectos extractivos, por mencionar algunos (Pineda, entrevista, 2017).

¹⁷ Ver <https://www.youtube.com/watch?v=vg-Mf2bSlok> Otra Guatemala Ya ejemplifica como a partir de las ideas del pasado, en este caso de la Revolución de 1944, se tienen aprendizajes y oportunidades que hay que aprovechar y mejorar.

¹⁸ Recuperado de: <https://www.facebook.com/justiciayagt/photos/a.982710221747479.1073741828.982349058450262/1575624459122716/?type=3&theater>

Precisamente son esos ejemplos, a los que hace referencia Alejandro Pineda miembro de *Otra Guatemala Ya*, los que influyen en la acción de ambos colectivos. Son exactamente éstos los que justifican la acción colectiva en los 3 tiempos (pasado, presente y futuro), de los que habla Tinoco (2008) y los que evidencian la construcción de una nueva sociedad.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la construcción de una nueva sociedad a partir de su proyecto histórico, gira en torno a:

- Justicia: Trabajar para que el marco legal se cumpla, apoyando al Sistema de Justicia que es el que debe regular que todo funcione correctamente. Velar porque las personas apropiadas ocupen estos lugares para poder administrar la justicia como es debido, para todos los guatemaltecos.
- Solidaridad: Reconocer a los demás, sobre todo a los que han sido víctimas de discriminación y exclusión. Reconocer que hay diversidad y que cada persona debe de tener los mismos derechos.
- Ciudadanía incluyente, participativa, responsable y consciente: Promover espacios de diálogo y de información responsable dirigidos a todos y tomando en cuenta la diversidad de los pueblos originarios, por ejemplo. Trabajar por la ciudadanía implica exigir, fiscalizar e involucrarse en los asuntos de orden público dejando atrás la ciudadanía “tradicional” que únicamente participa a través del voto, más no se involucra en acciones fiscalizadoras, sino que más bien prefiere permanecer en su espacio privado en donde aparentemente no hay inconformidades, en lugar de aprovechar el espacio público para articular sus demandas.

Derivado de las entrevistas y de la caracterización de los colectivos en el capítulo anterior, se puede establecer que el proyecto histórico de *Justicia Ya y Otra*

Guatemala Ya se construye por la indignación y por el reconocimiento del acumulado histórico, y gira en torno a esos tres elementos, los cuales existían en la acción colectiva del pasado. Sin embargo, debido al cambio de coyuntura, a la propia temporalidad de los colectivos, resulta necesario para ellos apropiarse de esos elementos y darles diferentes usos con el fin de crear nuevas soluciones a las demandas que la nueva coyuntura generó. Ambos actores reconocen que deben apoyarse en los conocimientos del pasado, que en conjunto con las novedades y herramientas del presente pueden plantearse mejores escenarios futuros en términos de solidaridad, justicia y ciudadanía.

5.3. La construcción de ciudadanía

Siguiendo con la última idea del apartado anterior, *Justicia Ya* tienen una idea clara de que el concepto de ciudadanía es de suma importancia en su acción colectiva y como bien señala Milián (2017) aunque no es un concepto que sea de su total agrado, por la definición tan excluyente a la que se ha limitado el concepto con anterioridad, reconocen su valor y tratan de definirlo y usarlo de la manera adecuada refiriéndose a la inclusión y a la responsabilidad de ser activos dentro de la sociedad.

De la misma manera, *Otra Guatemala Ya* promueve una ciudadanía que se dé desde el debate y el consenso en busca de erradicar las desigualdades y exclusiones que han girado alrededor del concepto de ciudadanía con anterioridad. De acuerdo con Juárez (2017), este colectivo pretende generar espacios que poco a poco vayan regenerando el tejido social a través de la acción ciudadana responsable y activa, esto lo hacen creando espacios alternativos de información y participación como la Radio Urbana¹⁹ que fomenta el diálogo inclusivo, respetuoso y responsable. En relación a regenerar el tejido social a través de la ciudadanía inclusiva, el colectivo *Justicia Ya*, se sumó a la marcha de la diversidad sexual del 2017 promoviendo el lema “Tejamos desde nuestra diversidad”²⁰. Este tipo de acciones son las que demuestran que ambos colectivos reconocen las debilidades del concepto de ciudadanía dentro del sistema político de Guatemala y están trabajando con acciones concretas para solucionarlas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, estos nuevos colectivos políticos que emergieron en el 2015 le apuestan a una ciudadanía incluyente, activa, responsable y que fiscaliza. Como Galafassi (2011) y Gómez (2007) exponen, uno de los principales aportes de los nuevos movimientos sociales es un nuevo concepto de ciudadanía, caracterizado por ser más inclusivo y democrático.

¹⁹ Ver <http://laurbanaradio.com/>

²⁰ Ver <http://brujula.com.gt/2017/07/06/transformar-la-politica-desde-la-diversidad/>

En este sentido, *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, fomentan la cooperación intercolectiva y siendo canales de expresión e información independiente tratan de ir construyendo esa ciudadanía diferente que participa y que propone soluciones distintas a las problemáticas sociales. Además, ambos colectivos funcionan de la misma manera al momento de decidir, pues toman sus decisiones a través del diálogo y el consenso –proceso que se detallará más adelante–; esto resulta importante para la ciudadanía que quieren construir pues comienzan a practicar la democracia desde lo interno de sus organizaciones.

Los dos colectivos comparten que lo importante del concepto de ciudadanía está en ser inclusivos y en informar de manera adecuada a toda la población para que todos los guatemaltecos entiendan sus responsabilidades y derechos tales como fiscalizar, exigir información independiente y precisa, expresar descontento, entre otros.

Es importante mencionar que ni *Justicia Ya* ni *Otra Guatemala Ya* están de acuerdo con el “concepto tradicional” de ciudadanía -por así llamarlo-, que únicamente invita a votar y luego a permanecer inactivos, pues no brinda los canales para expresarse o involucrarse. En cambio, promueven la comunicación responsable y crítica como parte fundamental de esta ciudadanía diferente, tratando de dejar de un lado la concepción coloquial del ciudadano que sólo aparece cada 4 años para ir a votar y luego permanece inactivo, únicamente quejándose de los resultados electorales sin informarse, o expresar sus ideas al respecto.

Dentro de las acciones que han tomado los colectivos para promover esta ciudadanía diferente se puede rescatar el caso de la creación de la Radio Urbana, un espacio creado por *Otra Guatemala Ya* y los talleres y asambleas ciudadanas de información que realizan los miembros de *Justicia Ya*.

Otro aspecto fundamental al hablar de ciudadanía es precisamente lo que señala Santos (2001), aunque los NMS estén distanciados de los partidos políticos y del Estado, su lógica de acción colectiva tiene en última instancia un fin político que

radica en la construcción de una nueva ciudadanía. En este sentido, “[...] la construcción de un nuevo sistema político pasa por reconocer y respetar las diferencias” (Justicia Ya, 2017).

Al respecto de esto, Pérez (2017) miembro de *Justicia Ya*, afirma que, si bien reconocen los esfuerzos de ciertos grupos por articularse en partidos políticos y tener más participación política institucional, el papel de éste colectivo se diferencia de los partidos políticos pues no buscan ocupar cargos públicos ni ser parte de la administración pública; más bien pretenden informar, denunciar y exigir transparencia en todos los procesos políticos y de esa manera es que tratan de fomentar una ciudadanía inclusiva, más activa, responsable y consciente de sus actos. Esa idea de una ciudadanía consciente, activa, abierta al diálogo y a la diversidad también la comparten los miembros de *Otra Guatemala Ya*, según entrevista con Pineda (2017).

La afirmación de Pérez (2017) revela precisamente lo que plantea Tejerina (2005), al afirmar que la ciudadanía de los nuevos movimientos sociales está enmarcada dentro de un espacio no institucional, que si bien pretende cambios políticos no tiene un reconocimiento político oficial dentro del ámbito de las instituciones del Estado, y no cuenta con el reconocimiento legal para participar en las contiendas políticas, como sí lo tienen los partidos políticos, por ejemplo.

En su lugar, éstos nuevos grupos desarrollan su acción colectiva en un espacio “intermedio”, como lo llama Tejerina (2005). Es decir que se insertan en la esfera política porque le apuestan a una ciudadanía activa y consciente y tratan con temas de la realidad política del país como la debilidad del Sistema de Justicia, pero su fin último no es llegar a ocupar cargos públicos a través de un partido por lo que no se encuentran dentro del espacio político institucional. Como afirma *Justicia Ya*, apoyan la diversidad como una forma diferente de hacer política, “[...] la construcción de nuevos y diversos sujetos políticos que participen de una política que no solo pase por la idea de Estado o de partido político, y que sea a través de una política de la empatía y respeto [...]” (Justicia Ya, 2017).

La indignación que en lo privado vivió cada uno de los miembros de estos colectivos es lo que los llevó a articularse y manifestarse en el espacio público, en torno a demandas y exigencias de orden público tales como justicia e igualdad. Es así como las fronteras entre lo público y lo privado se van desplazando y terminan encontrándose en ese espacio intermedio, con la acción colectiva de los grupos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015. Adicionalmente es importante destacar que ese encuentro en el espacio intermedio no fue un evento aislado, sino que es producto del acumulado histórico que ha ido evidenciando la necesidad de hacer política de una manera diferente; apostándole más a la ciudadanía activa que exige y fiscaliza y menos a la concentración del poder en partidos políticos.

Otro aspecto fundamental en la ciudadanía que promueven estos colectivos es la promoción de valores que, resultado de las prácticas represivas del pasado, habían dejado de ser importantes. En este sentido, la teoría de los NMS afirma que este nuevo concepto de ciudadanía se caracteriza por ser más inclusivo porque particulariza valores universales, es decir que trata de que todas las personas se sientan identificadas con un valor.

Al respecto de esta idea, es importante mencionar que las entrevistas dejaron ver que los colectivos objeto de este estudio, se enfocan en la solidaridad como valor universal a promover y lo hacen practicando la solidaridad y la inclusión en su funcionamiento interno, permitiendo que cualquier persona que lo desee forme parte del colectivo y tomando en cuenta la opinión de todos los miembros para tomar decisiones a través del consenso. Además, los dos colectivos generan espacios de diálogo y análisis crítico para informar sobre la importancia de ser activos, luchar contra la desinformación y la desigualdad.

Otra manera en la que trabajan en la universalización de los valores es apoyando a sectores excluidos como el de la diversidad sexual, pues ambos colectivos dieron su apoyo y se sumaron a la marcha por la diversidad sexual en junio 2017, a través de sus páginas de *Facebook*.²¹

En palabras de Milian (2017), se debe de trabajar en la solidaridad para poder reconocer al otro, al que históricamente ha sido víctima de injusticia y exclusión; trabajar en favor de esto resulta diferente a las prácticas pasadas porque no se está hablando de solidaridad para los indígenas o para las mujeres o para los niños, más bien se busca solidaridad para todas las formas de injusticia y exclusión. Es precisamente el carácter plural y abarcador que buscan con la solidaridad, lo que resulta novedoso en la universalización de un valor particular como lo es la solidaridad.

Adicional a esta idea, también promueven la justicia, la empatía y la equidad. En su ejercicio ciudadano, los colectivos se basan en estos valores universales y los transmiten de manera responsable, por ejemplo, a través de talleres de información ciudadana, para darle validez a su propuesta de ciudadanía y de proyecto histórico pues reconocen que gracias a esfuerzos del pasado tienen la libertad de expresar ideas y propuestas para un futuro digno (Pineda, entrevista, 2017).

De acuerdo con esta idea de validar su propuesta de ciudadanía, Byron Morales del Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado –ISE- de la Universidad Rafael Landívar (2016), señala que el mayor logro de lo ocurrido en el 2015 fue que se comenzó a despejar la mirada ciudadana, lo que dio paso a que no sólo los miembros de los colectivos, sino los ciudadanos guatemaltecos en general, reconozcan sus posibilidades y logren nuevos agrupamientos para tomar

²¹ En la página de Otra Guatemala Ya ver https://www.facebook.com/pg/OtraGuatemalaYa/photos/?tab=album&album_id=1518919171512839 y en la página de Justicia Ya ver <https://www.facebook.com/justiciayagt/posts/1611222505562911>

confianza y tomar acciones sobre esas posibilidades y el poder que ellas representan. La afirmación de Morales se refiere a los nuevos marcos de significación de la realidad que permiten dar soluciones distintas a las problemáticas sociales.

5.2.1. Nuevos Marcos significación de la realidad

Haciendo referencia a las palabras de Morales (2016), ese reconocimiento que tuvieron los guatemaltecos al “quitarse la venda de los ojos”, corresponde a la existencia de nuevos marcos para interpretar la realidad social. Las entrevistas con los miembros de *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, dejaron ver que existe una nueva forma de percibir y entender la realidad, y por lo tanto una nueva forma de actuar frente a ella. La siguiente gráfica muestra de manera resumida los elementos que componen los nuevos marcos para interpretar la realidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas 2017

Por medio de las entrevistas se pudo identificar que el nuevo marco para interpretar la realidad social actual está compuesto por esos cinco elementos que se interrelacionan como bien presenta la gráfica. Anteriormente la responsabilidad se concentraba en los funcionarios electos, pero ahora la responsabilidad es compartida y no sólo es responsable el que detenta el poder en el Estado o el económicamente privilegiado. Al asumir el rol de ciudadanos activos se está compartiendo la responsabilidad, pues las personas pueden participar para buscarle soluciones a las problemáticas sociales.

Un claro ejemplo de esto fue la iniciativa *Paraíso Desigual*²² de la que es parte *Justicia Ya*. Este colectivo reconoce que para poder dar solución a esta problemática es importante primero conocer el problema en su totalidad y entender como este problema no se concentra únicamente en los privilegiados económicamente, sino que es responsabilidad de todos.

También es importante mencionar que resultado de la lucha por parte de los históricamente excluidos, ahora podemos hablar de todos y entender la amplitud y lo abarcador del concepto. Ahora en ese concepto encontramos a jóvenes, estudiantes, trabajadores, indígenas, mujeres, ancianos, entre otros; y la responsabilidad compartida llama a todos a ser activos, a hacer valer los derechos ciudadanos.

Este nuevo marco de significación también está compuesto por una creciente pérdida del miedo a salir a las calles, a manifestar y a expresarse con libertad, sobre todo a nivel urbano. Debido a que todas las prácticas de manifestación, expresión de descontento y demanda de derechos era gravemente reprimidas por el Estado durante gran parte del siglo XX y principios del siglo XXI, existía un miedo muy arraigado en todos los guatemaltecos, sobretodo producto de la

²² Impulsada por Oxfam, ICEFI, Nómada, Plaza Pública, IDIES y Justicia Ya, que pretende frenar el círculo vicioso de la desigualdad en el país. Recuperado de: <http://brujula.com.gt/2017/06/08/paraiso-desigual-o-un-futuro-para-todos/>

brutalidad que se vivió durante el Conflicto Armado Interno. Ahora los jóvenes, hijos de aquellos oscuros momentos retoman la valentía del pasado de salir a las calles, para informarse y expresarse con la esperanza de no ser violentados o callados. Ese freno que existía en generaciones pasadas está dejando de existir poco a poco y ese sentimiento de libertad de expresión y agrupación resulta mucho más presente en las nuevas generaciones, especialmente en las capas medias urbanas y aumenta más dentro de los grupos de jóvenes universitarios.

Como se mencionó en capítulos anteriores, la pluralidad es característica principal del fenómeno de protestas en 2015 pues el único requisito que se necesitaba en aquel momento para asistir a la Plaza era ese sentimiento de indignación, no importaba si se era joven, hombre, mujer, campesino, de clase media, maestro; lo único importante y que unió a todos era el sentimiento de indignación que no excluía a nadie.

Luego ese sentir se transformó en las ganas de seguir luchando por buscarle soluciones a los problemas del país y poco a poco se fueron construyendo distintos colectivos como *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya*. Uno de los objetivos estratégicos de ambos colectivos es ser un espacio de inclusión en el que cualquier persona que lo desee pueda involucrarse. En relación a esto, Pineda (2017) miembro de *Otra Guatemala Ya*, afirma que el único requisito para ser parte de este colectivo es tener voluntad e interés de construir soluciones ante las problemáticas actuales, mismo sentir que comparte Ana Elisa Samayoa de *Justicia Ya*.

Con el tiempo resulta cada vez menos aceptable la exclusión de cualquier tipo y se reconoce el grave error y las consecuencias negativas que esto ha traído en el pasado, pues al excluir se propicia el ambiente para la división y la indiferencia. La pluralidad de las manifestaciones del 2015 y la diversidad en los miembros de los colectivos hacen ver que la inclusión es parte fundamental de esta nueva forma de ver la realidad social. Este elemento, de la mano con la responsabilidad

compartida, evita que la indiferencia del pasado continúe siendo una práctica recurrente.

De la mano de esa inclusión que promueven ambos colectivos, están sus propuestas en términos de política. El cuarto elemento, que se refiere a la ampliación de la política, es lo que se mencionó anteriormente en relación al espacio intermedio en el que se desenvuelven estos colectivos. Los nuevos marcos de significación plantean otras formas de hacer política ya que se hace evidente que las prácticas tradicionales no están siendo efectivas.

En este sentido, la propuesta de *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* está tratando de ampliar el campo de la política operando desde un espacio no institucional, con prácticas que promueven la ciudadanía activa e incluyente y la depuración del Sistema de Justicia, sin ser parte del aparato institucional o de algún partido político. En pocas palabras, estos colectivos se encuentran politizando lo social, cultural y lo individual trascendiendo las fronteras de la política tradicional enmarcada en las instituciones como los partidos políticos.

Por último, esta forma de interpretar la realidad busca retomar valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Las entrevistas con ambos colectivos permiten afirmar que tanto *Justicia Ya* como *Otra Guatemala Ya*, reconocen la pérdida de valores y las catastróficas consecuencias que esto trajo para el país en términos de injusticia, indiferencia y corrupción. Además, afirman que la promoción de esos valores, sobretudo la solidaridad, es fundamental para ver de manera diferente las problemáticas sociales y buscarles soluciones novedosas, pues las prácticas de indiferencia que hasta el momento han prevalecido no dieron resultados positivos. Es de ésta cuenta que promueven la inclusión y que esta resulta ser un elemento medular de los nuevos marcos de significación.

Entonces esta forma de ver la realidad social que se comenzó a dar a partir de lo ocurrido en 2015, reconoce que la responsabilidad es compartida, que se debe participar y buscar nuevas soluciones a las problemáticas sociales, percibidas de

distinta manera ahora que se está perdiendo el miedo y que se le apuesta a la inclusión, a la promoción de valores y a las nuevas formas de hacer política fuera de lo institucional.

En palabras de Delgado (2007), estos marcos le dan nuevo significado a la realidad social y en consecuencia el nuevo concepto de ciudadanía es configurado en torno a ellos. Así, los nuevos significados que adquieren los problemas sociales, son percibidos e interiorizados de distinta manera por las personas que, al reconocerse afectados por dichas novedades, buscan articularse para resolver los conflictos a los que están expuestos. En este sentido, de los nuevos marcos de interpretación de la realidad social que les dan nuevos significados a las problemáticas, surge la necesidad de construir nuevas identidades colectivas.

Entonces, el nuevo marco de interpretación de la realidad social que se hizo visible a partir de lo ocurrido en el 2015, hace que la manera en la que los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* se perciban parte del problema sea diferente y que las formas en las que buscan soluciones también sea distinta. Es precisamente por la forma de percibir la problemática social y por tomar conciencia dentro de la misma, que esos colectivos le apuestan a un concepto de ciudadanía diferente.

Dentro de este nuevo marco de interpretación lo importante es la inclusión, los valores y buscar soluciones diferentes que sean efectivas. Esos son básicamente los requisitos que ambos colectivos piden para ser parte del grupo. Todo comenzó con un sentimiento mutuo de indignación que los llevó a articularse en colectivos con nuevas propuestas de ciudadanía incluyente y activa. Todas esas características que comparte cada miembro de esos colectivos son las que van construyendo su identidad colectiva, delimitada por los nuevos marcos de interpretación de la realidad social.

5.4. La construcción de una identidad a partir de lo espontáneo y la forma que tomaron Otra Guatemala Ya y Justicia Ya

De acuerdo con Chihu y López (2007), la identidad es lo que les permite a los NMS actuar sobre sí mismos y sobre la sociedad; en relación a esta idea la identidad equivale a la organización e implica la interacción entre individuos que tienen objetivos comunes.

Resultado de las entrevistas con los miembros de los colectivos *Otra Guatemala Ya y Justicia Ya*, se identificó un profundo sentimiento de indignación que llevó a diversidad de guatemaltecos a encontrarse, en distintos momentos, en la misma lucha contra la corrupción. En este sentido, los colectivos se organizaron con base en el sentimiento de indignación y descontento para buscar justicia; justicia en la resolución de los casos, justicia en el trato a las personas y “lograr un país más justo, en todo lo que la palabra implique” según Montenegro (2017).

Esa indignación puede entenderse como un profundo sentir de cólera al constatar las sospechas de esa terrible corrupción que se alimentaba de los fondos públicos, mientras el país carece de salud, educación, seguridad, infraestructura entre otras problemáticas.

Son el sentimiento de indignación y la búsqueda de justicia los que lograron unir a personas de distintos lugares y con características diferentes en colectivos con objetivos comunes. A esto es a lo que se refiere Galafassi (2011), al expresar que la identidad equivale a la organización pues es a partir de ése sentimiento que las personas comienzan a construir un sentido en común, comienzan a agruparse y a formar una organización.

Con los objetivos que tienen los colectivos (que van enfocados en la justicia, en la inclusión y en la equidad) están logrando crear una identidad colectiva que los lleva a ser parte del juego político desde su espacio de política no institucional. Es decir que comienzan a ser reconocidos dentro de la esfera política, aunque no son

formalmente parte de ella y también son reconocidos dentro de la opinión pública, con su alta participación en la plataforma de *Facebook*.

Así, con acciones en los temas de justicia y equidad estos colectivos están dirigiendo sus demandas en su mayoría al Sistema de Justicia, a que las demás entidades del Estado estén integradas por personas capacitadas y que se utilice la vía legal para resolver los problemas del país. Ese enfoque en la justicia y en la capacidad de los funcionarios les permite ganar empatía con el guatemalteco que se sintió indignado por los casos de corrupción y salió a la Plaza. De esta manera es como estos grupos van construyendo una identidad colectiva dentro y fuera de su grupo.

No es puramente una coincidencia que el objetivo principal de éstos colectivos sea la justicia. Tanto Melucci como Touraine exponen que la acción colectiva de los NMS se enfoca en problemas de justicia, seguridad y derechos humanos. De acuerdo con lo anterior, la lucha por la justicia de los nuevos colectivos guatemaltecos resulta compatible con la caracterización teórica de los Nuevos Movimientos Sociales; que los hace diferentes de sus antepasados tradicionales enfocados más en temas únicamente económicos.

En relación a esto, Byron Morales (2016) expone que es necesario que los nuevos aprendizajes y los viejos aprendizajes vayan construyendo fuerzas políticas y sociales que sean capaces de darle un giro a la situación de injusticia que vive el país. Esa construcción de fuerzas sociales y políticas de la que habla Morales, es el gran reto al que se enfrentan los colectivos emergentes de las protestas ciudadanas en 2015; lograr articularse en torno a los problemas actuales valiéndose de aprendizajes pasados y proponiendo nuevas formas de ver la realidad, asumir su papel de actores políticos relevantes que a largo plazo pueden generar un cambio social, político y cultural.

En este sentido, es importante retomar lo expuesto sobre los marcos de significación que le dan un nuevo sentido al concepto de ciudadanía. Como afirma Delgado (2007), la libertad y la justicia crean nuevas normas y criterios de

legitimación en los sistemas democráticos, haciendo que los NMS tengan nuevas formas de acción colectiva enfocadas en la búsqueda de la justicia. Por esta razón los movimientos contemporáneos están vinculados con aspectos más sociales como el género y la edad, que con aspectos de tipo socioeconómico.

Así, se pudo constatar que parte de la lucha de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, está enfocada en la equidad de género y, en general, en disminuir las desigualdades y en la construcción de una sociedad más humana, según Juárez (2017). Pareciera ser que la acción colectiva de estos grupos políticos, está enfocada más en asuntos de edad y género y muchísimo menos en aspectos ideológicos; lo que corresponde a la caracterización teórica que hace Delgado (2007) de la forma de los NMS.

A esta característica se le suman las descripciones de Galafassi (2011), quien señala que las estructuras internas de los nuevos movimientos sociales son permeables y laxas; tienden a la informalidad y a la poca diferenciación vertical. En relación con la forma de los colectivos, las entrevistas arrojaron información que coincide con los supuestos teóricos, sobretodo en cuando a la espontaneidad para la articulación, la horizontalidad en la toma de decisiones, la diversidad en sus miembros y el distanciamiento de sus objetivos con el tema puramente económico.

De acuerdo con la información obtenida de los entrevistados, dentro de los colectivos predomina la toma de decisiones a través del consenso y de manera más horizontal. Esto se puede afirmar porque en *Otra Guatemala Ya* y en *Justicia Ya*, la organización consiste en pequeños grupos especializados en una tarea que tiene un coordinador; dicha figura forma parte de un grupo de coordinadores que se reúnen en asamblea para discutir los temas importantes.

Entonces al momento de la toma de decisiones cada miembro expresa su punto de vista, que refleja el de un pequeño grupo dentro del colectivo, se dialoga y se llega a un consenso; reflejando así que los colectivos sí tienen organización definida pues están agrupados en pequeños grupos especializado y cada uno

tiene un coordinador, y toman decisiones de manera más horizontal superando el verticalismo a través del diálogo constante, el consenso y la democracia a lo interno del colectivo.

Es importante reconocer que estos grupos relativamente nuevos, aún están en constante cambio y se van adaptando a las necesidades del momento, por ejemplo, dedicarle más tiempo al tema de mayor relevancia del mes como en su momento fue el paro nacional o el apoyo a las reformas constitucionales. Los pequeños grupos que tiene a lo interno del colectivo van cambiando dependiendo de las necesidades del momento o del tema.

Entonces resulta que a pesar de que cuentan con una organización definida, la informalidad a lo interno del colectivo es un factor que está presente en términos del funcionamiento pues realmente no tienen establecidas tareas para cada miembro.

Sin embargo, es importante rescatar que ambos colectivos tienen muy claros sus objetivos estratégicos, centrándose en la búsqueda de justicia como fin principal articulan sus acciones a atender tanto temas del momento como temas en los que les interesa incidir como la depuración del Sistema de Justicia. Además, tiene claros procedimientos para la toma de decisiones a través del consenso, como bien se explicó anteriormente.

En este sentido, la situación actual de los colectivos políticos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015 se caracteriza por la informalidad en términos de organización interna como afirma la teoría, pues a pesar de que ambos colectivos reconocen a sus miembros, celebran asambleas en donde practican el diálogo y el consenso y han establecido sus objetivos y valores guía, no cuentan con tareas formalmente asignadas a cada miembros y su sistema de organización en pequeños grupos especializados va variando según las necesidades del momento.

Estas características demuestran que *Justicia Ya y Otra Guatemala Ya* se caracterizan por la informalidad organizacional.

Además, están tratando de construir una identidad colectiva asumiendo su rol dentro del sistema como actores políticos, que fuera del marco institucional trabajan para buscar diferentes soluciones a las problemáticas sociales de la actualidad.

Capítulo 6: Los NMS como actores políticos

De acuerdo con el apartado teórico de ésta investigación, los planteamientos como el de Melucci y Touraine suponen pensar a los movimientos sociales como “[...] agencias de significación colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad a través de nuevas formas de acción colectiva, [...]” (Delgado, 2007, p.45). En este sentido, en el 2015 sucedió una ruptura en términos de estabilidad política que llevó a hablar de una nueva coyuntura que inició con la publicación de las líneas de corrupción en el Estado y que se caracterizó por un –despertar ciudadano²³- y la articulación de colectivos. Por esta razón resulta necesario hablar en los términos de Melucci y Touraine para comprender las nuevas formas en las que están accionando los nuevos colectivos y qué nuevos significados están difundiendo.

De esta manera, los colectivos de este estudio deben de pensarse como actores políticos que están trascendiendo la esfera de la política tradicional. Éstos, han evidenciado que existen distintas formas de percibir la realidad y de buscarle soluciones a las problemáticas sociales como se indicó anteriormente al explicar los nuevos marcos de significación dentro de los que operan los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*.

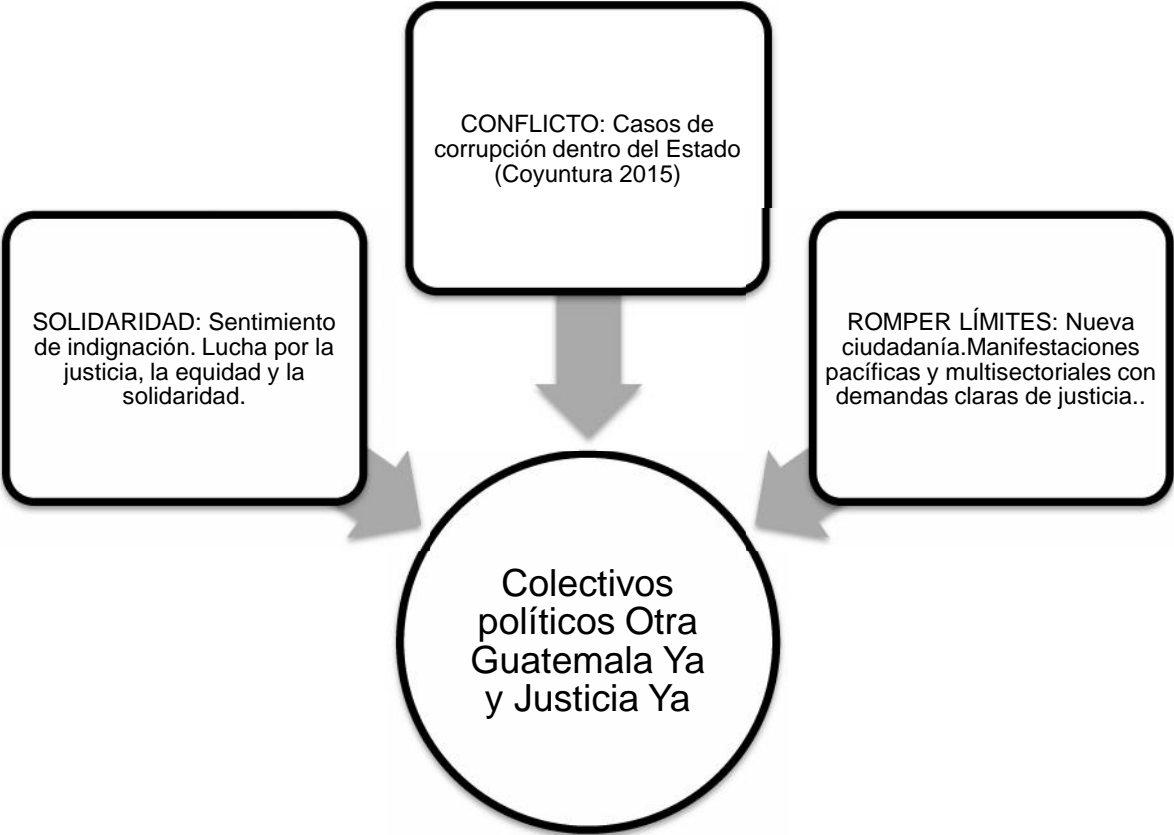
Otro aspecto que resulta importante es que los colectivos, tienen claro su papel como actores relevantes para el cambio social y han logrado identificarse como parte de un acumulado histórico. Entonces, al verlos como nuevas agencias de significación colectiva, se tiene un actor que está aprovechando los aprendizajes pasados para plantear distintas ideas y nuevas formas de ver la realidad para encontrar mejores soluciones que quizá en el pasado habrían sido imposibles.

²³ Refiriéndose a que la diversidad de guatemaltecos que convergió en las calles y que reconoció las posibilidades de agrupamiento y acción que tienen frente a la crisis actual.

Adicionalmente, los colectivos están trabajando en la construcción de una nueva identidad que se fundamenta en la solidaridad, la equidad, la justicia y la empatía. Al promover estos valores, están difundiendo nuevos significados para ver la realidad social, que a largo plazo pretenden afectar directamente la toma de decisiones tanto en lo público como en lo privado, pues esas decisiones atenderán a las demandas ciudadanas que las formas tradicionales de política no habían logrado solucionar.

En el capítulo del marco teórico, se expuso que en la acción colectiva de los Nuevos Movimientos Sociales coexisten tres elementos: solidaridad, conflicto y ruptura de límites del sistema. Después de sistematizar la información recogida de las entrevistas a los miembros de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya*, vale la pena vincularla con los elementos teóricos, con el fin de analizar su situación actual.

De manera gráfica y resumida, este fue el resultado que se obtuvo al contrastar los tres elementos de la teoría con la información que arrojaron las entrevistas a los miembros colectivos antes mencionados.



Fuente: Elaboración propia con datos de Delgado (2007) y de las entrevistas (2017)

Como primer elemento la teoría enumera la solidaridad, haciendo referencia al reconocimiento mutuo entre los individuos de un movimiento. En los colectivos que son la unidad de análisis de este estudio, éste primer elemento nace del sentimiento de indignación que llevó a los miembros de los colectivos a articularse y a organizarse para luchar por la justicia, equidad y solidaridad.

Por medio de las entrevistas se pudo identificar que cada uno de los miembros de los colectivos sintió un fuerte sentimiento de indignación que les hizo pensar: “Tengo que hacer algo, no me puedo quedar con los brazos cruzados cuando mi país está en crisis.” Y así fue como lograron coincidir en las protestas ciudadanas en la Plaza, en donde la solidaridad se refleja en la coincidencia en un mismo lugar pidiendo lo mismo, que en ese momento era la renuncia del binomio presidencial; es decir que todos los asistentes a las manifestaciones eran ese guatemalteco expresando su repudio hacia el Estado. Es a partir de esa indignación compartida que se tradujo en solidaridad que se formaron los colectivos.

Ésta organización que surgió por un sentimiento en común, es lo que les permite ser reconocidos como parte de una unidad social, tanto a lo interno como fuera del colectivo y es lo que también les facilita proyectarse ante el resto de la sociedad como un grupo de ciudadanos comprometidos con la lucha por la justicia, la equidad, la inclusión, el respeto, la empatía, que se involucran y fiscalizan.

Como segundo elemento la teoría se refiere al conflicto, como el detonante sobre el que se articula la acción de los movimientos. De acuerdo con esa idea, en este caso de estudio el conflicto resulta ser la coyuntura 2015, los casos de corrupción dentro del Estado que salieron a la luz por investigaciones de la CICIG. Ese fue el escandaloso evento que despertó ese sentimiento de indignación mencionado con anterioridad, que llevó a los guatemaltecos a manifestar su descontento en la Plaza de la Constitución y a articularse en colectivos para reclamar justicia.

En otras palabras, el detonante que llevó a las personas a verse en la necesidad de tomar acciones y responsabilidades ciudadanas fue la publicación de los casos

de corrupción que tienen infectado al Estado de Guatemala. Este hecho se transformó en un consenso masivo de salir a las calles y exigir justicia que luego tuvo como resultado la articulación de colectivos políticos.

El tercer elemento para ver a los NMS como actores políticos relevantes es la ruptura de los límites del sistema. De acuerdo con Delgado (2007) esto se refiere a que del conflicto que llevó a los movimientos a articularse, se resultan rompiendo de cierta manera las fronteras del poder por medio de la acción colectiva de los movimientos. En este sentido, es de suma importancia retomar las ideas de Melucci (1991), quien afirma que la ruptura de los límites no implica necesariamente la transformación de la estructura social, sino que puede referirse simplemente a la transgresión de algunos límites de compatibilidad en cuanto a las dinámicas sociales.

En relación a la ruptura de los límites en el caso de este estudio es importante rescatar varios puntos. El primero es que a simple vista pareciera que no existe una ruptura aparente del sistema, debido al carácter eminentemente novedoso de los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* y de la coyuntura en general, resulta difícil identificar de manera inmediata la ruptura de los límites del poder. Además, retomando a Melucci (1991), es importante aclarar que este caso de estudio no demuestra la transformación de la estructura social.

No obstante, sí se ven reflejados ciertos cambios en la dinámica social. Por ejemplo, es significativo rescatar que en todas las acciones del 2015 se vieron involucrados distintos sectores, dándole un carácter plural y abarcador, factor que resulta novedoso sobretodo en la época post Acuerdos de Paz. Adicionalmente, hay una pérdida gradual (como se mencionó anteriormente, con mayor frecuencia en los jóvenes universitarios de capas medias urbanas) de ese miedo histórico a manifestar y se mostró una vez más, que no es necesaria la violencia para expresar descontentos y oposición a una crisis coyuntural y que tampoco es necesaria la acción violenta y represiva por parte del Estado como ocurría en el pasado.

Éste cambio en la forma de percibir la realidad crea un efecto en cadena, pues los nuevos movimientos sociales van generando nuevas identidades colectivas a partir de re conceptualizar la ciudadanía y de promover valores olvidados como la solidaridad, la empatía y el respeto. En palabras de Vargas (2003), las nuevas formas de acción colectiva estructuran la composición de los nuevos movimientos sociales, que tratan de redefinir la historicidad y construir nuevas identidades por medio de la articulación de nuevos escenarios que no necesariamente tienen que tener fines políticos.

Entonces se puede ver que sí existen los primeros gérmenes que permiten hablar de ruptura de los límites del poder. Primero por el carácter plural y pacífico de las protestas pues no hubo personas heridas ni daños a los espacios públicos como en otras protestas; segundo por la pérdida del miedo histórico a salir a las calles, a proyectarse en contra del gobierno en turno y a producir información veraz y confiable. Además, podemos hablar de ruptura de los límites del poder porque se está construyendo una ciudadanía que resulta eliminar las fronteras entre lo público y lo privado operando en un espacio intermedio que no es institucional y que promueve sobre todo la inclusión y la justicia.

Si bien se mencionó anteriormente que no es visible una ruptura evidente de los límites del poder, la creación de este espacio intermedio en el que están operando estos colectivos hace pensar que ahí es donde se encuentra la ruptura del poder. Aunque por el momento esta ruptura sea más una realidad potencial, por el carácter tan reciente del fenómeno ocurrido en 2015, no resulta improbable que en el futuro sucediera un cambio en la estructura del sistema que lleve a implementar nuevas prácticas ciudadanas y políticas tomando en cuenta los conceptos de los que se valen estos colectivos como inclusión, justicia, respeto, solidaridad e igualdad.

Por otra parte, parece conveniente aprovechar este espacio para mencionar que el gobierno también tuvo acciones distintas a las que históricamente se han visto de su parte; pues respondió de manera pacífica a las manifestaciones de

descontento, brindando seguridad para resguardar tanto las infraestructuras como para brindar atención a los manifestantes.

En otros momentos de la historia la respuesta del gobierno se caracterizó por ser violenta y represiva ante cualquier intento de expresión ciudadana, tal como lo expone el capítulo 4. La historia de Guatemala relata que, durante muchos años, todo intento de manifestación social de descontento o de reclamo de derechos era visto como un acto subversivo y por lo tanto era tratado con violencia y represión.

Con esta idea en mente, es importante mencionar que esos límites de poder desaparecieron para el fenómeno del 2015, lo que no necesariamente quiere decir que hayan desaparecido totalmente; más bien quiere decir que la respuesta del gobierno fue inusualmente pacífica para los hechos del 2015 y además brindó seguridad para resguardar a los manifestantes y a los espacios públicos. Adicionalmente, también se logró tener más comunicación independiente de cada hecho ocurrido y no se restringió ni limitó el acceso a la comunicación o el derecho a la expresión.

Entonces, todo apunta a que si bien, como se mencionó antes, no hay una ruptura tan evidente de los límites del poder; sí existen fuerzas que provocaron grietas y que a largo plazo podrían resultar en una verdadera y evidente ruptura y cambio de la estructura social tanto de parte de los nuevos movimientos sociales como de parte del Estado.

Capítulo 7: Conclusiones

A lo largo de este trabajo se explicaron las razones por las cuales surgió la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, así como los puntos principales de la misma que se enfocan básicamente en ver a los NMS como actores políticos relevantes que aportan nuevos significados a la sociedad, a través de sus construcciones de una nueva ciudadanía e identidad.

Debido a que este enfoque teórico toma en cuenta el acumulado histórico del que son producto los movimientos contemporáneos como parte fundamental para entenderlos, fue necesario hacer un recorrido por la historia de las movilizaciones sociales en Guatemala. Este ejercicio permitió identificar a diversidad de actores que han protagonizado distintos momentos de la historia, también se logró establecer que los colectivos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015 se reconocen como parte de un acumulado histórico muy grande, lo valoran y están utilizando los aprendizajes del pasado para buscar nuevas soluciones a los problemas y necesidades del presente, proyectándose así hacia un futuro prometedor; todo esto utilizando aquel primer sentimiento de indignación como vínculo entre el pasado y el presente.

Las entrevistas a los miembros de los colectivos *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya*, dieron suficiente información sobre las cuatro variables que se identificaron para este trabajo. Por medio de las entrevistas se logró establecer la forma de los colectivos, sus mecanismos de toma de decisión, el rol del pasado en su existencia, sus proyectos en cuanto a identidad y ciudadanía. Al contrastar esa información con los aportes de los teóricos de los Nuevos Movimientos Sociales se logró establecer la situación actual de los colectivos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015 en Guatemala.

Al respecto de eso se puede concluir que, en cuanto a la forma los colectivos se caracterizan por ser más horizontales en la toma de sus decisiones porque practican el diálogo y el consenso para ejercitar la democracia desde lo interno del colectivo; y su naturaleza posee cierto grado de espontaneidad, así también la

heterogeneidad es un rasgo muy presente dentro de éstos colectivos en el sentido de la pluralidad de sus miembros.

Como bien afirma la teoría, la informalidad es una característica de los NMS y los colectivos *Otra Guatemala Ya* y *Justicia Ya* a pesar de que tienen objetivos claramente establecidos y tienen una clara organización a lo interno de los grupos, presentan informalidad en su estructura interna pues no tienen áreas específicas de trabajo especializado; más bien se van adaptando a las exigencias de la coyuntura.

En relación a la forma también se puede concluir que éstos nuevos grupos concuerdan con la teoría al perseguir nuevos fines como la igualdad, la ciudadanía, la equidad y la justicia. Son grupos bastante plurales en los que la lucha por causas socio económica ha sido superada y en su lugar tiene objetivos mucho más focalizados como la lucha de género y la depuración del Sistema de Justicia. En este sentido, es pertinente concluir que los colectivos de este estudio manejan un concepto de ciudadanía que se apega mucho a la descripción teórica.

Resulta ser que los colectivos reconocen que la ciudadanía a la que deben apostarle es a un concepto alejado de las aproximaciones liberales que distinguen entre lo público y lo privado. En su lugar, ellos le apuestan a una ciudadanía inclusiva que se conecta directamente con la descripción teórica de una ciudadanía que trasciende ciertos límites. Llevando la política más allá de la esfera de las instituciones públicas los nuevos colectivos están tratando de construir una ciudadanía informada, incluyente, responsable y participativa.

Además, a pesar de que no tiene vinculaciones con los mecanismos políticos tradicionales y formales, sí están involucrándose en los asuntos políticos desde esferas que en otros momentos habían permanecido en lo privado. De esta manera se evidencia que la situación actual de los colectivos en términos de ciudadanía es muy apegada a los aportes teóricos y a la caracterización de un espacio intermedio de hacer política.

Referente al proyecto histórico, los colectivos están asumiendo su papel como herederos de un gran legado y de una gran responsabilidad y han tratado de fortalecer sus prácticas teniendo acercamientos con grupos que han manifestado y han estado en lucha permanente a través de los años. En este sentido, se puede concluir que los colectivos que emergieron de las protestas ciudadanas en 2015, están asumiendo su rol como herederos de grandes luchas, están aprendiendo de ellas y han perdido el miedo para actuar en el presente.

Además, con sus acciones y propuestas se están proyectando hacia cambios a largo plazo; con la acción colectiva que los grupos han llevado a cabo desde su articulación en el 2015, están construyendo un futuro potencial, que apuntan a ser más justo, equitativo, solidario y con más participación ciudadana.

Es importante mencionar que, en cuanto al tema de la identidad colectiva estos nuevos grupos están construyéndola con base en los valores que pretenden universalizar. Siendo la solidaridad y la justicia los más importantes, los colectivos están afianzando sus conceptos sobre éstos valores y sí se identifican con un sentimiento en común que es el de buscar nuevas soluciones a las problemáticas actuales. Además, ellos reconocen a todos sus miembros y todos comparten los mismos sentimientos de luchar por la justicia del país y por sentirse responsables de crear nuevas y mejores soluciones a los problemas que la coyuntura 2015 dejó ver.

El desarrollo de este trabajo permitió ver la situación actual de los colectivos que emergieron de las protestas ciudadanas en el 2015, específicamente de los colectivos *Justicia Ya* y *Otra Guatemala Ya*. Sin duda esa coyuntura quedará registrada en la historia de Guatemala por su carácter plural y porque se reconoció la oportunidad que se tiene de formar nuevos grupos para buscar nuevas posibilidades a las problemáticas sociales.

Teniendo más claridad sobre la situación actual de los colectivos, parece pertinente comenzar a plantearse ideas de carácter más explicativo que inspiren nuevas investigaciones. Así, resulta inevitable cuestionarse sobre el rol de los

colectivos en el futuro; por ejemplo, su capacidad de promover ciudadanía activa y participativa podría llevarlos en determinado momento a verse en la necesidad de involucrarse en los canales tradicionales de mediación y optar a cargos públicos, con el fin de atender de mejor manera las demandas sociales que los llevaron en primer lugar a articularse como colectivo. En este escenario valdría la pena abordar temas como plan de trabajo, alianzas, financiamiento y por supuesto el perfil de los actores que entrarían en la contienda electoral.

Otro escenario que valdría la pena abordar es la capacidad que tienen los colectivos de combatir la indiferencia y apatía hacia los temas políticos e ir creando nuevas expectativas políticas. Ahora que se tiene sobre la mesa el concepto de ciudadanía que están construyendo los colectivos, valdría la pena profundizar en los alcances, oportunidades y retos de esta propuesta de ciudadanía y analizar en qué medida ésta podría encontrar apoyo en las instituciones políticas formales para continuar fortaleciéndose.

Entonces, este estudio de caso permite concluir que estos nuevos colectivos son organizaciones que se están fortaleciendo con el pasar de los años, no fueron simplemente una reunión momentánea a pesar de su más o menos espontáneo origen. Éstos colectivos se están volviendo actores políticos importantes que están ampliando el espacio de la política y que, fortaleciendo sus vínculos con el pasado, intentan mejorar sus prácticas presentes para construir escenarios de posibles futuros alcanzables y acorde a sus objetivos.

Anexos

Anexo A

| COLECTIVO | Otra Guatemala Ya | Justicia Ya | Protestarte | Plantones por la Dignidad | La Batucada del Pueblo | Hagámonos el Paro | Los encadenados |
|--------------------|--|--|---|--|---|--|--|
| DESCRIPCIÓN | <p>Promueven la convergencia intercolectiva. Tienen planteamientos que proponen romper con las prácticas autoritarias y apuestan a la construcción de consensos y horizontalidad. Se articula en su mayoría por población urbana mestiza, de diferentes generaciones y se caracteriza por formas pacíficas y creativas de expresión.</p> | <p>Promueven la convergencia intercolectiva. Le apuestan al horizontalismo y descentralización</p> | <p>Grupo de artistas alternativos. Durante las protestas y movilizaciones 2015 hicieron varios conciertos y actividades artísticas.</p> | <p>Grupo formado por sectores medios intelectuales, jóvenes, artistas, trabajadores de ONG y militantes de izquierda. Luchan en contra de la corrupción.</p> | <p>Formada por jóvenes con instrumentos musicales. Lucha en contra de la corrupción</p> | <p>Es un colectivo de jóvenes y artistas que surge con la idea de un paro nacional. Proponían realizar una encuesta ciudadana para medir el interés electoral e informar por panfletos en las principales vías públicas.</p> | <p>Ciudadanos que manifestaron su descontento y repudio contra la corrupción a través de encadenarse frente a las puertas del Palacio Nacional. Pedían la renuncia del binomio presidencial.</p> |

| FACEBOOK | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No |
|--|---|--|----|--|--|--|----|
| NÚMERO DE SEGUIDORES PARA MAYO 2017 | 10,878 | 62,323 | - | 4,948 | 1,340 | 2,177 | - |
| USO DE HASHTAG | Sí | Sí | - | Sí | Sí | Sí | - |
| RECURRENCIA EN PUBLICACIONES | Todos los días | Cada dos o tres días | - | Cada 3 o 4 días | Cada 10 días | Cada 3 o cuatro días | - |
| RESPUESTA DE LOS SEGUIDORES | Ocho de cada diez publicaciones tienen más de 20 likes, son compartidas al menos una vez y generan al menos dos comentarios cada una. | Nueve de cada diez publicaciones tiene más de 20 likes, son compartidas al menos 3 veces y generan al menos dos comentarios cada una | - | Una de cada diez publicaciones logra más de 10 likes, no son compartidas ni comentadas | Dos de cada diez publicaciones tienen más de 10 likes. No son compartidas ni generan comentarios | Sólo algunas publicaciones logran tener más de 10 likes y por lo general no son compartidas o comentadas | - |

Fuente: Elaboración propia con datos de El Observador (2015) y Facebook (2017)

Anexo B

| Concepto | Definición declarativa | Definición operativa | Indicadores |
|--------------------|---|---|---|
| Proyecto histórico | <p>“El proyecto histórico es un proyecto que mira al futuro, pero que también deviene del pasado. [...] de modo que el proyecto histórico de futuro no se podría entender sin conocer la trayectoria, los vínculos históricos que muestran la versátil adaptación de los movimientos sociales a cada contexto histórico.” (Gómez, 2007: 11)</p> | <p>Trayectoria de los colectivos y/o participaciones previas en otros grupos con similares objetivos.</p> | <p>Vínculos con grupos del pasado con proyectos similares.</p> |
| Forma de NMS | <p>Melucci afirma que sus estructuras organizativas son metas en sí mismas para la subjetivación y autorrealización de sus miembros. Para Galafassi (2011) organizaciones laxas y permeables, que se caracterizan por la informalidad, la espontaneidad y el bajo grado de diferenciación vertical.</p> | <p>Se caracteriza por ser espontánea con organización más horizontal y de fácil acceso.</p> | <p>Conformación de los colectivos y manera en que están organizados internamente.</p> |
| Ciudadanía | <p>Gómez (2007) afirma que el objetivo de los movimientos sociales contemporáneos es la</p> | <p>Oportunidad que ofrecen los colectivos de participar, así como su capacidad de</p> | <p>Proyectos de los colectivos de información y formación ciudadana.</p> |

| | | | |
|------------------|---|--|---|
| | <p>construcción de una ciudadanía inclusiva y democrática que se dirige a particularizar valores universales y a universalizar identidades particulares. Además, señala que su reto es articular las posiciones subjetivas en un sujeto colectivo y en una nueva identidad colectiva.</p> | <p>informar y estimular a la sociedad a involucrarse.</p> | |
| <p>Identidad</p> | <p>Galafassi (2011) expone que la identidad es la que explica el origen de los NMS, implica interacción entre individuos con objetivos comunes. Galafassi y Touraine afirman que es el lugar a donde apuntan los NMS, crear identidad para ser parte del juego social.</p> | <p>Sentido de pertenencia a un grupo que, por sus objetivos específicos atrae a determinadas personas. Interacción entre personas con objetivos comunes.</p> | <p>Objetivos de cada colectivo que los lleva a tener proyectos a futuro e identificación de los miembros con el grupo al que pertenecen. Relaciones entre distintos colectivos.</p> |

Anexo C

FORMA

(espontáneo, poca diferenciación vertical, estructura interna laxa, tienden a la informalidad)

- ¿Cómo es el procedimiento para la toma de decisiones dentro del colectivo?
- (Hubo o hay procedimiento) ¿Cuál es el procedimiento para ser parte del colectivo? (tienen registro de los miembros)

P. HISTÓRICO

(acción colectiva no aislada, temporalidad propia, coyuntura)

- ¿En qué consiste su plataforma de lucha?
- ¿Qué es lo que quieren?
- ¿Cuáles son sus objetivos estratégicos?
- ¿Qué aprendizajes tiene de la historia?
- ¿De donde sacaron estas ideas? ¿Quiénes les dieron el ejemplo?

CIUDADANÍA

(participación, inclusión, valores)

- ¿Quiénes pueden ser parte del colectivo?
- ¿Cuál es su idea de participación ciudadana?
- ¿Cuáles son, concretamente, sus acciones para trabajar en esta ciudadanía?
- ¿Qué es lo que quieren transmitir? ¿Algún valor?

IDENTIDAD

(sentido en común para articularse, características comunes, preocupaciones a largo plazo)

- ¿Cuáles fueron las motivaciones para formar el colectivo?
- ¿Cómo se formó el colectivo?
- ¿Qué es lo que los une o identifica como grupo? (elementos que le dan sentido a su acción colectiva)
- ¿Cuál es su plan para permanecer en el tiempo?

Anexo D

ENTREVISTA

A.

1. ¿Cuáles fueron las motivaciones para formar el colectivo?
2. ¿Cómo se formó?
3. ¿Qué es lo que los une o identifica como grupo? ¿Cuáles son esos símbolos con los que el colectivo se identifica?

B.

1. ¿Quiénes puede ser parte del colectivo?
2. ¿Cuál es su idea de participación ciudadana?
3. De acuerdo a la respuesta anterior, ¿cuáles son, concretamente, sus acciones para trabajar en esta ciudadanía y fortalecerla?
4. ¿Qué es lo que quieren transmitir? ¿Se enfocan en algún valor específico?

C.

1. ¿En qué consiste su plataforma de lucha?
2. ¿Cuáles son sus objetivos estratégicos? ¿Qué es lo que quieren?
3. ¿Qué aprendizajes tiene de la historia?
4. ¿De dónde sacaron estas ideas de formar un colectivo y ser ciudadanos activos? ¿Quiénes les dieron el ejemplo?

D.

1. ¿Cómo es el procedimiento para la toma de decisiones dentro del colectivo?
2. ¿Hubo o hay un procedimiento para ser parte del colectivo? ¿Poseen registro de sus miembros?

Bibliografía

- Alay, A. (2016). "No fue suficiente, la corrupción e impunidad sigue". *Crónica*. Recuperado de: <http://cronica.gt/no-fue-suficiente-la-corrupcion-e-impunidad-sigue/>
- Álvarez, A. (2015). Manifestación y Navidad convergen en la Plaza, *ContraPoder*. Recuperado de: <http://contrapoder.com.gt/2015/11/28/manifestacion-y-navidad-convergen-en-la-plaza/>
- Brett, R. (2006). *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Guatemala; F&G Editores
- Cabanas, A. (2015). Cuando sectores urbanos despertaron, los pueblos y comunidades estaban ahí. En Solís, R. (2016). *La Fuerza de las Plazas, Bitácora de la indignación ciudadana en 2015* (pp. 279-290). Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung FES.
- Carrera, G. (2016). Brujula (Productor). *#Guatemala ¿algo cambió?* Guatemala: Universidad Rafael Landívar
- Chaulón, M. (2016). Las luchas de las jornadas de la dignidad nacional conmigo. En Solís, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015* (pp. 117-126). Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.
- Chihu, A. y López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3, (1), 125-159.
- Delgado. R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas humanística*, (64), 41-66.
- El Observador. (2015). "El despertar ciudadano": ni "revolución de colores" ni "ciudadanía consiente" sino el mantenimiento del orden liberal elitario-oligárquico. *El Observador: disputa entre élites militares y empresariales y el "despertar ciudadano"*, (48), 3-4.

España, M. (2016). Jóvenes pedirán rendición de cuentas a magistrados y jueces. *Diario Digital* Recuperado de: <http://diariodigital.gt/2016/10/jovenes-pedir-an-rendicion-cuentas-magistrados-jueces/>

Galafassi, G. (2011). Teoría s diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales*, (11), 8- 32.

Gómez, J.A. (2007). Nuevos movimientos sociales: nuevas perspectivas, nuevas experiencias, nuevos desafíos. *Polis*, 17, 1-27.

IPNUSAC. (2015). La movilización más grande de la historia. El consenso más amplio. En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 4, (80), 7-9. Recuperado de: <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/09/IPN-RD-80.pdf>

Juárez, I. (Sin fecha). Radio Urbana, un espacio nuevo en la red. *Entre Mundos*. Recuperado de: <http://www.entremundos.org/revista/politica/accion-comunitaria-3/radio-urbana-un-espacio-nuevo-en-la-red/>

Justicia Ya. (2017). Transformar la política desde la diversidad. *Brújula*. Recuperado de <http://brujula.com.gt/2017/07/06/transformar-la-politica-desde-la-diversidad/>

La Consigna Digital. (2016). *Comunicado de Otra Guatemala Ya*. Recuperado de: <https://laconsignadigital.wordpress.com/2016/06/04/comunicado/> [2017, enero 24]

La Hora. (2016). Justicia Ya convoca a manifestar frente al Congreso. *La Hora*. Recuperado de: <http://lahora.gt/justicia-ya-convoca-a-manifestar-frente-al-congreso/>

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Martí, S. (Sin fecha). *Los movimientos sociales*.

Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, 9, (26), 357-364

Melucci, A. (1999) Teoría de la acción colectiva. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp.25-54). México

Morales, B. (2016). Brújula (Productor). *#Guatemala ¿algo cambió?*
Guatemala: Universidad Rafael Landívar

Muro, P. (2006). A propósito de nuevas acciones y movimientos sociales. *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, (1), 7-22

Ortiz, G. (2015). Tras denuncias ¿Por qué votaron 5,2 millones de personas? *La Hora*. Recuperado de: <http://lahora.gt/tras-denuncias-al-sistema-por-que-votaron-5-2-millones-de-personas/>

Ortiz, G. (2017). Justicia Ya: como ciudadanía tenemos que fiscalizar y proponer. *La Hora*. Recuperado de: <http://lahora.gt/justicia-ya-ciudadania-tenemos-fiscalizar-proponer/>

Reina, C. (2015). Lo decimos con firmeza, ¡Esto apenas empieza! *El Observador*, (48), 5-39.

Revilla, M. (1994). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Zona Abierta*, (69), 181-213.

Sánchez, G. (2016). PDH y otros grupos apoyan labor anticorrupción. *Prensa Libre*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/pdh-y-grupos-apoyan-labor-anticorrupcion>

Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, 177-188.

Sautu, R. (2005) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Solares, J. (2012). Introducción. En Méndez, F. (Comp.) *50 años Jornadas Patrióticas de marzo y abril de 1962* (pp. 13-15). Guatemala: Flacso.

Soy 502. (2016). El movimiento Justicia Ya que nos convocó a la Plaza. Soy 502. Recuperado de: <http://www.soy502.com/video/movimiento-justicia-ya-nos-convoco-plaza>

Tejerina, B. (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. En *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 75, 67-97.

Tinoco, A. (2008). Movimientos Sociales, Movimientos Políticos y Partidos Políticos. *Synergies*, (4), 243-259.

Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?* México: Paidós Mexicana.

Vargas, J. G. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Espacio Abierto*, 12, (4), 523-537.

Véliz, R. (2016). ¿Esto apenas empieza? Las raíces de la crisis política en Guatemala. En Solís, R. (Comp.). *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015* (pp. 155-200) Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.

Viguera, A. (2009). Movimientos Sociales y Lucha de Clases. *Conflicto Social*, 2, (1), 7-25.

Wer, G. (2015). #JusticiaYa: Seguimos aquí. *Entre Mundos*. Recuperado de: <http://www.entremundos.org/revista/politica/seguimos-aqui/>

Wer, G. (2016). Sentí Guatemala. En Solís, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015* (pp. 23-30). Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.

Woltke, G. (2015). Brevisima crónica de 100 años de manifestaciones, *ContraPoder*. Recuperado de: <http://contrapoder.com.gt/2015/08/19/brevisima-cronica-de-100-anos-de-manifestaciones/>

Yagenova, S. (2010). Reflexiones en torno a los movimientos sociales, el Estado y la democracia. En Yagenova, S. (coord.) *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos* (pp. 11-42). Guatemala: Flacso.

Entrevistas realizadas por María Fernanda Franco Méndez, a:

- Juárez, I. (2017). Otra Guatemala Ya.
- Maldonado, L. (2017). Otra Guatemala Ya.
- Milián, B. (2017). Justicia Ya.
- Montenegro, A. (2017). Justicia Ya.
- Pérez, N. (2017). Justicia Ya.
- Pineda, A. (2017) Otra Guatemala Ya.
- Samayoa, A. (2017). Justicia Ya.